

**Manuel Abel Romero (1905-1936):
más sobre la vida y el asesinato
del maestro de Zahara de los Atunes**



Jesús María Montero Barrado

Introducción

El pasado 1 de febrero me puse en contacto con Francisco Javier Hernández Navarro, autor, junto a Santiago Moreno Tello, de varios trabajos sobre la represión en Vejer de la frontera o la figura de Francisco Tato Anglada¹. Años atrás, algo más de una década, hablé un par de veces con él y, entre los temas tratados, salió lo referente al asesinato de Manuel Abel Romero, maestro de Zahara de los Atunes y originario de la pedanía sanluqueña de Bonanza. Me dijo entonces que había conseguido hablar con algunos familiares suyos, pero ahí quedó la cosa. No volví a hablar con él, hasta que, gracias a la intermediación de Santiago, le hice una llamada telefónica. Y fue muy fructífera, porque su generosidad llegó al extremo de facilitarme varias fotografías familiares de Manuel Abel Romero, el contenido de la conversación que en 2012 mantuvo con María Teresa, una de sus hermanas², y el correo electrónico de una sobrina nieta. Una información muy valiosa que, unida a la que ya aporté en mi libro *Fascismo y represión en Barbate durante la guerra y la postguerra*, me ha permitido que sea el punto de partida de este artículo sobre el que fuera maestro de Zahara de los Atunes. Sabíamos de su fallecimiento durante el "verano caliente del 36", un hecho que siempre fue reconocido por las autoridades golpistas desde el primer momento, aludiendo en ocasiones a aquello de la aplicación del bando de guerra. Y sabíamos también que sufrió un proceso de depuración profesional *post mortem* que concluyó con la baja en el escalafón y la separación del cuerpo de Magisterio.

Pasados unos días mantuve una conversación telefónica con Cristina Abel Núñez, con la que no he parado de tener contacto. Durante el primer día estuvimos hablando de los recuerdos que se han ido transmitiendo en su familia. Me dijo también que María Teresa era la que mejor los había guardado, pero ya había fallecido. Nos hemos ido intercambiando información y algunos documentos, que hemos recibido con interés. Ella me envió información proveniente del Archivo Municipal de Vejer de la Frontera, que, aunque una parte ya la conocía, me ha ayudado a completarla. Y tampoco me ha faltado que me haya transmitido varios mensajes de su padre, Eugenio Abel Maroto, en los que cuenta algunos recuerdos relacionados con el que fue su tío, que son en parte coincidentes con los de María Teresa. Incluso con posterioridad su padre recabó una información interesante proveniente de Frutos Maroto Hernández, vecino de la familia durante la niñez y después emparentado con ella.

También me he puesto en contacto con Encarna Pacheco Rodríguez, vecina de Zahara de los Atunes, cuya madre, ya fallecida, llegó a ser alumna de Manuel Abel Romero. Gracias a su generosidad ha ido preguntando entre algunas personas mayores que lo conocieron sobre lo que se recuerda todavía de él en el pueblo. Y entre la información que me ha facilitado hay un dato sorprendente que, de ser cierto, aporta más luz a las vicisitudes sufridas por nuestro personaje.

En todo momento no he dejado de buscar más información, sin que haya faltado la relectura de documentos y trabajos, siempre con la esperanza de encontrar algún detalle que se me podría haber pasado desapercibido. Y en esa búsqueda he logrado dar con algunos datos importantes, como la fecha exacta de nacimiento, el año en que aprobó las oposiciones de Magisterio, cuál fue su primer destino o en qué fecha le adjudicaron la plaza en Zahara de los Atunes. Algunas pistas nos dio su hermana María Teresa en sus recuerdos, pero ahora hemos podido avanzar más sobre ellas.

¹ Vejer recupera su memoria (2011); "Francisco Tato Anglada, el farmacéutico y alcalde pedáneo de Barbate en 1936" (2012a); "Francisco Salgueiro, último alcalde republicano de Vejer de la Frontera" (2012b); o "Biografía y nuevos datos sobre la muerte de Francisco Tato Anglada" (2013).

² Entrevista mantenida entre Francisco Javier Hernández Navarro y María Teresa Abel Romero el 2-12-2012 en San José de la Rinconada (Sevilla); a partir de ahora, las referencias que se hagan de María Teresa se entienden que parten de esta fuente.

Aun con los logros conseguidos, no ha dejado de perseguirme una duda: entender la razón o las razones de la crueldad sufrida por Manuel Abel Romero. Eso me ha llevado a indagar en algunos casos parecidos, haciendo uso de un método comparativo. De ahí que, además de buscar información sobre lo publicado, haya vuelto a recurrir al Archivo General de la Administración y los expedientes de depuración de tres maestros que, como él, sufrieron el mismo destino. Uno de ellos, Dióscoro Galindo González, conocido por ser uno de los tristes compañeros de Federico García Lorca en el momento de la muerte.

Lo que a continuación se presenta pretende integrar el conjunto de la información que he ido recabando sobre Manuel Abel Romero, del que sabemos ya con certeza que estuvo destinado en Zahara de los Atunes entre noviembre de 1930 y el verano de 1936. He procurado que lo que se expone, en lo fundamental, esté documentado, planteando interrogantes sobre los aspectos donde no ha sido posible hacerlo y haciendo un esfuerzo por evitar conjeturas.

Orígenes familiares y primeros pasos como maestro

Manuel Abel Romero era originario de Bonanza, una pequeña localidad perteneciente al municipio gaditano de Sanlúcar de Barrameda. Nació el 2 de junio de 1905³, un dato que inicialmente nos había generado cierta confusión como consecuencia de las fuentes con las que habíamos contado⁴. Era el segundo de una familia numerosa compuesta por tres hermanos y cuatro hermanas. El padre, Manuel Abel Cordero, regentaba una barbería en la localidad y por esa razón era conocido como "el Barbero". Como era frecuente por entonces, dentro de una tradición que viene de siglos, complementaba esa dedicación con la de practicante⁵. De la madre sólo sabemos que se llamaba Rosario Romero⁶.

Desde edad muy temprana mantuvo un gran sentido de la responsabilidad. Contribuyó al sustento económico de la familia, entre lo que estuvo la ayuda que prestó a su padre en la barbería, como ha señalado su sobrina nieta Cristina⁷. Eso conllevó que tuviera que hacer un gran esfuerzo para ir completando sus estudios de Bachillerato y Magisterio, dedicando las noches para el estudio, una tarea que tuvo que hacer a la luz de una vela. Que al final consiguiera su objetivo supuso un gran orgullo para la familia, dado que, como dijo María Teresa, "el hijo de un barbero llegó tan lejos como maestro". Ese hecho, unido a que era el segundo entre los vástagos, le confirió un afecto y una relevancia especial, hasta el punto que "ejerció como padre con nosotros".

Las oposiciones para ser funcionario del cuerpo de Magisterio Nacional las aprobó en 1930⁸. Los exámenes los realizó en Cádiz, presumiblemente entre mayo y junio, obteniendo la plaza número 530 entre el total de tribunales distribuidos por el estado. Su primer destino, que tuvo un carácter provisional, fue "Fonteta-Allande (Oviedo)"⁹, un pequeño lugar que formaba parte de la parroquia de San Salvador del Valledor, a su vez perteneciente al concejo de Allande. La estancia en esa pequeña población asturiana fue muy corta, pues entre dos y tres meses después, más concretamente el 21 de noviembre, conoció un nuevo nombramiento, esta vez en Zahara de los Atunes. De esto último tenemos constancia a través de la *Gaceta de Madrid*¹⁰, en uno de cuyos números

³ *Gaceta de Madrid* (n. 159, Anexo Único, 8-06-1930, pp. 256-257).

⁴ María Teresa manifestó que lo había hecho entre 1902 y 1904; por su parte, Petenghi Lachambre (2005, pp. 110 y 111), que le asignó la edad de 32 años en 1937, coincidiendo con el momento en que se inició el procedimiento de su depuración como maestro, sí aportó una información correcta.

⁵ Cristina Abel Núñez (26-02-2024).

⁶ Eugenio Abel Maroto (17-02-2024).

⁷ Cristina Abel Núñez (26-02-2024).

⁸ *Gaceta de Madrid* (n. 159, Anexo Único, 8-06-1930, pp. 256-257).

⁹ *Gaceta de Madrid* (n. 273, 30-09-1930, p. 1.853); el destino también aparece en la revista *La Escuela Moderna* (n. 3.521, Suplemento, 4-10-1930, p. 1.455).

¹⁰ *Gaceta de Madrid* (n. 239, 21-09-1931, p. 1.387).

aparece “Fonteta-All[a]nde (Oviedo)” como la plaza donde se le dio de baja en el destino provisional, añadiéndose a continuación la localidad costera gaditana como la que obtuvo el alta. De esta manera queda corregido el testimonio de María Teresa, para quien su hermano “estuvo destinado en Asturias unos ocho meses”.

Pero, independientemente del tiempo que hubiera estado en el norte peninsular, lo cierto es que para su hermana el cambio fue a mejor:

“como estaba harto y aquello era muy rural y aislado, se fue a Zahara [de los Atunes], que también era muy chico”.

Y es que Fonteta estaba situado en un paraje montañoso de la parte más occidental de Asturias, contiguo a la provincia de Lugo. Esta lejanía y el contraste con la realidad donde había desarrollado su vida anterior tuvieron que condicionar su estancia, razón por la que intentó acercarse lo más posible a Bonanza, distante apenas unos 4 kilómetros del núcleo principal de Sanlúcar de Barrameda, un municipio que por entonces tenía alrededor de 27.000 habitantes. Bonanza, además, albergaba desde el siglo XIX un puerto relacionado con la comercialización de los productos vinícolas del marco de Jerez y, a su vez, acogía una creciente actividad pesquera en el municipio¹¹.

Zahara de los Atunes, por su parte, formaba parte del municipio de Vejer de la Frontera, se encontraba a unos 9 kilómetros de Barbate y tenía una población que estaba en un proceso de crecimiento, pues pasó de los alrededor de 600 habitantes en 1928 a unos 900 a principios de la guerra¹². Esto no era ajeno a su actividad pesquera, paralela a la de Barbate, que en esos momentos era el principal puerto pesquero del litoral atlántico andaluz¹³. Por todo eso creemos que su nueva estancia tuvo que suponerle a Manuel Abel Romero una mejora. Ya no se encontraba aislado en la montaña, como le ocurrió en Asturias, disponía de una mayor cercanía respecto a Bonanza y seguramente, pese a ser un pueblo “muy chico”, se reconocería mejor en el ambiente cultural y socioeconómico gaditano, que, además, estaba volcado hacia el mundo de la pesca.

Su vida en Zahara de los Atunes

Durante su estancia en el nuevo destino Manuel Abel Romero estuvo acompañado de dos de sus hermanas, “ya que estaba soltero”. Y fueron Rosario, que era la tercera de la prole, y la propia María Teresa, la más pequeña, las encargadas de prestarle esa ayuda. Vivieron en las dependencias anejas al lugar de trabajo¹⁴:

“En la misma escuela era donde nos alojaron, que estaba al lado de la iglesia, a la izquierda de la misma”.

El edificio de la escuela¹⁵ era de una sola planta, al que se accedía a través de pequeño patio-jardín que tenía en la entrada una verja de hierro. Constaba de un aula de algo más de 80 metros cuadrados, retrete y un despacho para uso del maestro, a lo que había que unir las dependencias de la vivienda, que eran el comedor, el dormitorio, la cocina y el cuarto de aseo.

¹¹ *Atlas del patrimonio cultural...* (2013-2015).

¹² Carreras, Romero y Galán (1988, p. 140); y Albi (1938, p. 12).

¹³ Las localidades de Barbate y Zahara de los Atunes se independizaron de Vejer de la Frontera en marzo de 1938, dando lugar a un nuevo municipio con el nombre de Barbate (Albi, 1938; y Montero, 2022a).

¹⁴ Una práctica que desde mediados del siglo XIX estaba asociada a esa profesión, dado que los ayuntamientos, sobre todo los de los municipios más pequeños, tenían la obligación de facilitar la vivienda a los maestros o las maestras que llegaban a su destino docente (Vicente, 2019, p. 445 y ss.).

¹⁵ Conde (2007, pp. 39-40); y Trujillo (2021, pp. 137-128), que reproduce la crónica del *Diario de Cádiz* del 18-09-1920.

La escuela se construyó entre los años 1920 y 1921 como una donación de Serafín Romeu y Fages¹⁶, quien paralelamente también financió otra escuela en Barbate y cuyas obras finalizaron en este caso en 1922¹⁷. Ese personaje, que formaba parte de la oligarquía económica española, era un industrial relevante del sector pesquero español, que tenía una más que importante influencia en la comarca, en la provincia e incluso en la onubense, ostentando desde 1922 el título nobiliario de conde de Barbate¹⁸. No le faltó haber sido elegido diputado por el Partido Liberal en los distritos de Daimiel-Manzanares (Ciudad Real), entre 1916 y 1918, y Medina Sidonia (Cádiz), entre 1918 y 1923¹⁹. Pese a que se mantuvo políticamente alejado de la Dictadura primorriverista, eso no impidió que siguiera incrementando su poder económico, convirtiéndose en 1924 en consejero del Banco de España y desde 1928 en uno de los principales accionistas del Consorcio Nacional Almadrabetario. Eso hizo que en 1929 la escuela pasara a depender de dicha entidad y explica que, como apuntó María Teresa, Manuel Abel Romero recibiera por ello una paga, con la que completaba su sueldo de maestro nacional.

La llegada a Zahara de los Atunes coincidió con los últimos meses del régimen primorriverista, después que en enero de 1930 su titular se hubiera visto obligado a renunciar en su cargo y fuese sustituido por el general Dámaso Berenguer²⁰. Los primeros meses de 1931, con la proclamación el 14 de abril de la Segunda República de por medio, fueron en el municipio de Vejer de la Frontera de una gran efervescencia. En febrero, cuando todavía se creía que se iban a convocar unas elecciones generales, no faltó la presencia en Barbate de Serafín Romeu y Fages, que celebró un acto electoral y se reunió con las fuerzas vivas de la localidad²¹. Las elecciones municipales del 12 de abril favorecieron con claridad a los grupos monárquicos²², lo que no fue óbice para que el día 14 se proclamara la República en el balcón del Ayuntamiento. Finalmente, tras las denuncias presentadas por las irregularidades habidas durante la jornada electoral, el 31 de mayo se celebraron unas nuevas elecciones²³, en las que esta vez triunfaron las candidaturas republicanas y la socialista²⁴.

El recuerdo de la estancia de Manuel Abel Romero en Zahara de los Atunes y de su labor como maestro se ha mantenido a lo largo de generaciones²⁵. Incluso, si nos atenemos al testimonio de una de las pocas personas que todavía permanecen vivas y que lo conocieron, trasciende lo propiamente docente y político, pues ha llegado a manifestar que fue el autor de una canción dedicada a Zahara de los Atunes²⁶. Teniendo en cuenta que existe un himno de 1944-1945, atribuido al sacerdote Martín Bueno y a "un amigo poeta gaditano"²⁷, nos preguntamos si no estaría inspirado en lo que el maestro habría creado años atrás.

¹⁶ Conde (2007, p. 40) y Trujillo (2021, pp. 136-138).

¹⁷ Criado y Montero (2005, p. 35, n. 50); el grupo escolar estuvo regentado hasta la llegada de la República por la orden religiosa Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

¹⁸ Montero (2023, pp. 50-51).

¹⁹ Varela Ortega (2001, pp. 660 y 696) y Bermúdez (2008, pp. 479 y 480).

²⁰ En esa situación todo parecía encaminado a la convocatoria de unas elecciones generales, para lo que se fueron preparando los sectores monárquicos en la búsqueda de un partido que los representase y hacer frente, así, a una oposición ascendente de republicanos y socialistas, que en agosto de ese año habían firmado el Pacto de San Sebastián. El fracaso del general Dámaso Berenguer llevó a Alfonso XIII a sustituirlo el 17 de febrero de 1931 por el almirante Juan Bautista Aznar, que al poco convocó unas elecciones municipales, como forma de ir preparando el terreno para una posterior convocatoria de elecciones para Cortes Constituyentes (Malerbe, 1989, pp. 93-100).

²¹ *El Noticiero Gaditano* (17-02-1931, p. 2).

²² Caro (1987, pp. 73 y 76); se desconoce la adscripción concreta de los concejales elegidos, que, según ese autor, 13 concejalías habrían correspondido a los liberales; 6, a otra candidatura monárquica, posiblemente vinculada a la Unión Patriótica; y los 2 restantes habrían sido republicanos.

²³ Caro Cancelo (1987, p. 80).

²⁴ AVF-SG (libro 1 de Actas de 1931, 5 de junio; y libro 2 de Actas, 29 de septiembre); y AHPC-GC (libro 469).

²⁵ Encarna Pacheco (22-02-2024); entre otras personas, me ha hablado de lo recordado por su madre, ya fallecida, que fue alumna suya.

²⁶ Encarna Pacheco (26-02-2024)

²⁷ YouTube (2023).

Del ejercicio de su profesión se ha destacado su buen hacer, ya que posibilitó que una parte de su alumnado adquiriera las nociones básicas de la lengua y las matemáticas -o, como se decía por entonces, las primeras letras y las cuatro reglas- y otra fuera progresando en otros niveles de su aprendizaje. Pese a ello, no se vio exento de problemas, como se desprende de la información facilitada por Trujillo Guirola²⁸. Y es que, al parecer, hubo un sector de padres y madres de la localidad que optaron por no llevar a sus vástagos a la escuela, prefiriendo que asistieran a las clases que empezó a impartir el sacerdote Manuel López Benítez en el salón parroquial de la iglesia local Nuestra Señora del Carmen, de la que era coadjutor. La pugna entre esos dos personajes ponía de relieve dos maneras antitéticas de entender la educación: la propugnada desde las autoridades republicanas, basada en los principios de la Constitución de 1931, con la cultura como una "atribución esencial del Estado" y el laicismo en la enseñanza²⁹; y la que reflejaba el peso del pasado, con una importante presencia, directa o indirecta, de la Iglesia Católica.

¿Cuáles pudieron ser las razones de ese comportamiento, que, en todo caso, fue minoritario? Una, con toda seguridad, pudo haber guardado relación con su orientación política, dada su simpatía por las ideas socialistas. Pero existe otro aspecto, que hemos conocido recientemente, como es el hecho de que una parte de la vecindad zahareña lo considerara "amanerado" o "afeminado"³⁰.

Según María Teresa la vida en Zahara de los Atunes le resultó "aburrida". Su rutina diaria era la escuela, que completaba, antes de regresar a casa, con la asistencia a "la peñita o local del partido, [donde] leía el periódico y escuchaba la radio". Su sensibilidad social en favor de las gentes humildes la demostró también cuando acudía a "un cortijo llamado 'Quebrantanichos'³¹ por la noche a dar charlas a los jornaleros", de la que sabemos que era propiedad de la influyente familia local de los Trujillo. Por otro lado, siguiendo a María Teresa, llegó a mantener durante un tiempo una relación de noviazgo con una vecina de la localidad, con el nombre de Oliva, "pero se pelearon".

Por lo que hemos podido ir averiguando, debió de tener un carácter abierto, pues "hablaba con todo el mundo". Y entre las personas que fue conociendo, estrechó más el trato con una en concreto. En este sentido, María Teresa aludió al que mantuvo con el barbero de la localidad, de quien señaló que con él tenía "compañía, ya que enseñaba a su hijo". Esto es algo que no debe resultar extraño, dada la afinidad profesional con su padre, sin olvidar, claro está, que él mismo lo había ayudado en esas tareas cuando vivía en Bonanza.

Esa persona no era otra que Juan Varo Valdés, a quien se conocía con el apodo de "Corchao". Nacido en 1890³², desde 1935 ocupó el cargo de alcalde pedáneo de Zahara de los Atunes³³. Fue el mismo año que fue objeto de una denuncia por parte de Francisco Tato Anglada, farmacéutico en Barbate desde 1928 e inspector municipal de Sanidad desde 1933, porque hacía "las veces de Practicante sin tener el correspondiente título facultativo", añadiendo que estaba protegido por el médico Patricio Castro Núñez³⁴. Este hecho pone de manifiesto la personalidad del farmacéutico y su postura ante determinadas prácticas, entre irregulares y corruptas, que se estaban realizando en el municipio. El que Juan Varo Valdés hiciera las veces de practicante, dentro de una tradición antigua, más extendida en el medio rural³⁵, tiene que ver con el traslado en

²⁸ Trujillo (2021, p. 137).

²⁹ Artículo 48 de la Constitución de la República Española (1931).

³⁰ Encarna Pacheco (22-02-2024).

³¹ María Teresa se refirió a ese cortijo con el nombre de "Quebrantaniños", si bien, como ha apuntado Encarna Pacheco, creemos que su nombre real sería el de "Quebrantanichos".

³² AHPC-GC-Registro de composición de ayuntamientos y gestoras municipales (1938, caja 2.927).

³³ Trujillo (2021, p. 152).

³⁴ Hernández y Moreno (2012a, p. 168).

³⁵ Al parecer, todavía durante varias décadas del siglo se mantuvo esa práctica, siempre que estuviera supervisada por un médico (Redacción de *Diario de León*, 29-11-2019); la actividad de los barberos con la

1933 del practicante municipal cuando se nombró como médico permanente para esa localidad y los pagos rurales cercanos a José Coto Burguillo³⁶. A eso hay que unir otra denuncia, esta vez al médico Francisco Valencia Recio, al propio Patricio Castro Núñez y al farmacéutico Manuel Guerra Virués, por la comisión de irregularidades en la expedición de recetas médicas de la Beneficencia Municipal³⁷.

Todo ese celo guarda relación con el afán de Tato Anglada por mejorar unas condiciones higiénicas y sanitarias en Barbate y Zahara de los Atunes que eran deficientes en extremo y ocasionaban graves problemas de salud, hasta el punto que junio de ese mismo año envió un informe detallado al inspector provincial de Sanidad³⁸. Cuando se constituyó la nueva Corporación de Vejer de la Frontera, a raíz del triunfo electoral del Frente Popular el 16 de febrero de 1936, pasó a ser concejal, como uno de los dos representantes de Izquierda Republicana y, a la vez, alcalde pedáneo de Barbate, mientras Juan Varo Valdés, por su parte, se mantuvo al frente de la pedanía zahareña, lo que no deja de ser sorprendente. En sus casi cinco meses como cargo público, Tato Anglada no se olvidó de la corrupción existente en otros ámbitos municipales, como el matadero, el cementerio, el cobro de arbitrios o la llegada del agua.

Un episodio ocurrido en Zahara de los Atunes: ¿abril de 1931 o febrero de 1936?

Entre los recuerdos de María Teresa está un episodio que ha fechado el 12 de abril de 1931, cuando se celebraron elecciones municipales en todo el país, y que tuvo a su hermano como testigo directo. Lo ha relatado de la siguiente manera:

“Allí había un cuartel de Carabineros, que lo llevaba un teniente del Ejército, con cara de criminal; cuando ganó la República en 1931, la mesa electoral estaba en la escuela, pero no ejercía en la misma por ser maestro nacional, [sino por ser] interventor. Y sentado en la mesa estaba viendo cómo el carabinero coaccionaba a la gente para que sólo votase a la derecha. Y le reprendió por ello y a partir de ahí se la tuvo jurada”.

Si lo que se cuenta en ese testimonio merece credibilidad, consideramos que yerra en el año. Es lo que se desprende de otro testimonio, esta vez de sobrino suyo, Eugenio Abel Maroto, cuando relata el momento de la detención de Manuel Abel Romero³⁹:

“Se lo llevaron; iba[n] un guardia civil y un carabinero. Al mando iba un teniente de la Guardia Civil, que había tenido un desencuentro con el Tito Manolo en el colegio electoral de Zahara de los Atunes. El Tito le llamó la atención a este teniente, que estaba dentro del colegio, dando papeletas de un partido de derechas de Gil Robles, al que, según el teniente, había que votar. El Tito era presidente de mesa”.

Como puede verse, la alusión a José María Gil-Robles nos lleva a 1936 y concretamente a las elecciones legislativas celebradas el 16 de febrero. Un testimonio que coincide con el que ha aportado Frutos Maroto Hernández⁴⁰, de una edad similar a la de María Teresa, vecino de la familia y que con posterioridad llegó a tener lazos familiares:

cirugía menor fue prohibida en una Orden ministerial de octubre de 1860, que buscaba la regulación y profesionalización de enfermeros y dentistas (Bernabeu y Gascón, 1999, pp. 25 y 26).

³⁶ Dicho traslado generó un conflicto entre el practicante afectado y la Corporación, con baja médica, primero, y una destitución, después, que se solucionó en noviembre de 1935 cuando el sanitario fue readmitido (Trujillo, 1921, pp. 147-148).

³⁷ Hernández y Moreno (2012a, p. 168).

³⁸ Tato (1935) y Rivera, Malia y Daza (pp. 2013, 82-89).

³⁹ Hijo de José Abel Romero, que era el penúltimo de los hermanos y las hermanas (Cristina Abel Núñez, 15-02-2024).

⁴⁰ Se trata de lo transmitido telefónicamente por Frutos Maroto Hernández a José Abel Maroto, a su vez enviado por mensaje de WhatsApp a Cristina Abel Núñez; según ésta, además, hermanos de las familias Abel y Maroto “jugaban en el mismo patio que la casa”; a lo que ha añadido que Frutos era hermana de Rosario, su abuela, casada con su padre, José; todo esto le permite deducir que su tío Frutos “estaba al tanto de lo que sucedió entonces”.

“Me dice [el tío Frutos] que no cree que el desencuentro se produjera en las elecciones de 1931, siendo parte de la mesa electoral con el teniente de la Guardia Civil. Él cree, aunque le cuesta recordar cosas de hace 88 años, de aquellos acontecimientos tan convulsos, que el tío Manolo debía [de] estar en mesa electoral en las elecciones de 1936”.

Como podemos ver, lo que se está diciendo en los dos testimonios es que el incidente tuvo lugar durante las elecciones en las que resultó vencedora la coalición del Frente Popular frente a la amalgama de grupos monárquicos que tenían a José María Gil-Robles como principal referente, a su vez el líder de la CEDA. Dejando de lado las divergencias que existen en lo relativo a las fuerzas de orden público y al grado en la jerarquía, o sobre si Manuel Abel Romero fue interventor o presidente de mesa electoral, lo que se está poniendo de manifiesto son dos cosas: su presencia activa en el lugar de votación; y las irregularidades cometidas por parte de la derecha monárquica.

Tampoco podemos olvidarnos de otro aspecto de lo ocurrido en ese día, tal como se ha resaltado por María Teresa: “a partir de ahí [el teniente de Carabineros] se la tuvo jurada”. Desde febrero de 1936, que es la fecha a la que damos bastante mayor verosimilitud, hasta el verano habría pasado alrededor de medio año, un periodo de tiempo pequeño, suficiente para que estuviera en el recuerdo de quienes tomaron la decisión de actuar fatalmente contra Manuel Abel Romero.

Una persona de ideas socialistas

Las simpatías políticas de Manuel Abel Romero no dejan lugar a dudas: para su hermana era “de izquierdas, socialista”. Un dato que coincide con lo que se hizo constar en dos de los informes que entre 1937 y 1938 se elaboraron a solicitud de la Comisión Provincial Depuradora del Magisterio⁴¹. El padre Manuel López Benítez, coadjutor de la iglesia de Zahara de los Atunes, no dudó en señalar la orientación política⁴²:

“demostró en su actuación en esta aldea tanto oficial como particularmente simpatías con las ideas socialistas y las propagó”.

Y el comandante del puesto de la Guardia Civil de Barbate fue aún más explícito:

“observó malísima conducta social, perteneciendo al partido socialista, siendo un gran propagandista y dirigente de dicha política en la referida Aldea”.

Que esa militancia condicionara fatalmente el curso de su vida no debe extrañarnos. Su asesinato se inscribe claramente en los objetivos marcados por quienes planificaron y pusieron en práctica el golpe militar de julio de 1936. En la “Instrucción número 1” emitida por el general Emilio Mola desde Pamplona, fechada el 25 de mayo, se dejaron claros dichos objetivos:

“[la acción] ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas”⁴³.

Y lo que ocurrió en Barbate coincide en sus rasgos principales con ese guion previo⁴⁴. De las diez víctimas mortales documentadas de la represión habida en lo que desde 1938 pasó a ser el municipio de Barbate tres eran destacados personajes populares: el

⁴¹ AGA-MEN (informe fechado el 15-09-1937; signatura 32-12447-00043).

⁴² El escrito está fechado el 15-09-1937 y se remitió desde la Coadjutoría de Zahara de los Atunes, llevando la firma del sacerdote; según el *Boletín Oficial del Obispado de Cádiz* en agosto de 1936 fue movilizad y estuvo a las órdenes del comandante militar de San Fernando (Conde, Malia y Bernal, 2003, p. 34).

⁴³ Montero (2023, p. 36).

⁴⁴ Montero (2023, pp. 78-97).

concejal Francisco Braza Basallote, estaba afiliado a la Agrupación Socialista de Vejer de la Frontera; el alcalde pedáneo y concejal Francisco Tato Anglada, a Izquierda Republicana; y Francisco Utrera Rivera, uno de los líderes provinciales de la huelga de almadraberos, pertenecía a la CNT. Se puede añadir el caso de Juan Caro Marín, principal referente local de la CNT y de las Juventudes Libertarias, así como animador del Ateneo Libertario, que fue asesinado junto a su hermano Manuel una semana antes del golpe militar por un pistolero vinculado a la Falange. Y en otros tres casos, los de Francisco López Ramírez, José Utrera Rivera y José Melero Ladrón de Guevara, se trataba de representantes de la CNT, que era en esos momentos, con 1.700 miembros, la central sindical mayoritaria en la localidad⁴⁵.

¿Y qué podemos decir de Manuel Abel Romero? A su militancia política socialista unió su condición de maestro, una circunstancia que ocasionó una dura represión sobre buena parte de los miembros de ese cuerpo docente, que en bastantes casos lo pagaron con sus vidas. No en vano en el Decreto de 8-11-1936 emitido por la Junta Técnica del Estado para formalizar las depuraciones en el Magisterio se decía lo siguiente⁴⁶:

“El hecho de que durante décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos que atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria”.

El maestro de Zahara de los Atunes, pues, está entre las personas a las que se les aplicaron “castigos ejemplares”. No sabemos en qué medida le afectó lo ocurrido en febrero de 1936, cuando en el transcurso de la jornada electoral reprendió al teniente de Carabineros presente en su mesa por estar coaccionando a la gente para que votara a las candidaturas monárquicas. María Teresa no ha tenido dudas cuando aseveró que “a partir de ahí se la tuvo jurada”. Una sensación que se ha seguido manteniendo en el recuerdo de miembros de la familia.

Por otro lado, no sabemos si eso de ser considerado como “amanerado” o “afeminado” pudo haber influido, después de lo que se ha manifestado por algunas personas de Zahara de los Atunes, señalando que ése fue el motivo que ocasionó su asesinato⁴⁷. Tampoco sabemos el significado de lo señalado por el guardia civil acerca de que “observó malísima conducta social” y si se estaba refiriendo a ese hecho. Si todo eso fuera cierto, se nos viene a la memoria el caso de Federico García Lorca, del que es sabido que uno de los involucrados en su asesinato llegó a decir en alguna ocasión en público, presuntuoso, eso de “yo le metí dos tiros en el culo por maricón”⁴⁸.

Detención y asesinato

Entre los días 10 y 15 de julio, ya de vacaciones, Manuel Abel Romero regresó a Bonanza con sus hermanas. Y allí fue donde les cogió el golpe militar, que en el caso de Sanlúcar de Barrameda hubo de esperar varios días para que las tropas sublevadas se hicieran con el control militar, cuando el día 21 cuando una sección de Regulares, procedente de Jerez, sofocó la resistencia y acabó ocupando el municipio y las zonas colindantes⁴⁹. Entre las víctimas mortales de esos días estuvieron tres personas con vecindad en el municipio, pero originarias de Chipiona, que eran familiares directos de un vecino de

⁴⁵ Maurice (1990, pp. 32-33).

⁴⁶ BOE (n. 27, 11-11-1936).

⁴⁷ Encarna Pacheco (22-02-2024).

⁴⁸ Gibson (1981, p. 278)

⁴⁹ Hermoso y Montaña (2023, p. 43 y ss.).

Barbate, Juan Porta Crespo, que en septiembre se convirtió en otra de las víctimas mortales de la represión habida en esta última localidad⁵⁰.

Como María Teresa nos ha recordado, las primeras semanas las pasaron sin salir a la calle por miedo a que les pudiera ocurrir algo no deseado. Y así estuvieron hasta que

“En agosto, el 22, a la hora de comer, llam[ó] a la puerta un carabinero de Vejer que le llamaban ‘el Choco’, acompañado de un guardia civil, y preguntaron por mi hermano, diciendo que tenía que venir con ellos ‘por parte del gobernador de Cádiz para hacerle unas preguntas’”.

La detención tuvo lugar al día siguiente en que, por orden de la autoridad militar, se procedió al traslado desde Cádiz a Barbate de Francisco Tato Anglada⁵¹. Un mes antes, el día 20 de julio, había sido detenido en Barbate y enviado al día siguiente al Depósito Municipal de Vejer de la Frontera, que hacía la función de prisión. En ellas permaneció unos días, hasta su traslado a la cárcel de la capital, lo que ocurrió el 29 de julio. Estuvo acompañado de otros dos detenidos, el antes señalado Juan Porta Crespo y Antonio Oliva Ramírez, siendo los tres incluidos en el mismo sumario judicial. Fueron acusados, en un primer momento, de ofensas al Ejército, después de la denuncia hecha por el vigilante de la prisión municipal y que fue corroborada por otras personas. Los tres acabaron siendo asesinados, estando los dos últimos desaparecidos⁵².

Abundando sobre lo ocurrido con Francisco Tato Anglada, sabemos la fecha y el lugar de su muerte: el mismo 21 de agosto, en el paraje conocido como Fuente del Viejo, en las cercanías de Barbate, cuando era conducido por las fuerzas del orden público desde la prisión de Cádiz a la de su localidad de residencia⁵³. Ese traslado se explicaría, en un principio, como consecuencia de las gestiones que su padre, médico militar, llevó a cabo ante el propio Gonzalo Queipo de Llano, con el que tenía cierta amistad⁵⁴. Lo que finalmente sucedió fue que a Tato Anglada se le aplicó la conocida como ley de fugas. Después, gracias a la ascendencia de su padre en el seno del Ejército, su cuerpo acabó siendo enterrado en una tumba del cementerio local, donde permanece en la actualidad⁵⁵.

Pero el haber llegado hasta aquí con este personaje tiene una explicación, que no resulta ajena con lo ocurrido con Manuel Abel Romero. Para María Teresa la detención de su hermano fue realizada por personas provenientes de Vejer de la Frontera. Un testimonio que, en cierta medida, se ve corroborado por lo que conocemos sobre la represión habida en Sanlúcar de Barrameda, pues hasta ahora no hemos encontrado ninguna constancia documental de su nombre entre los listados de personas que fueron detenidas en esos días en el municipio del Bajo Guadalquivir y que estuvieron recluidas en el Depósito Municipal⁵⁶.

A eso hay que añadir unos detalles que no deben pasar desapercibidos sobre Manuel Abel Romero, como son el apodo de la persona que fue a detenerlo, su profesión y la vecindad. Los tres detalles, coincidentes con el de la persona que en Barbate se dice que participó en el asesinato del alcalde pedáneo, si es que no fue el propio ejecutor: “el Choco”, miembro del cuerpo de Carabineros y vecino de Vejer de la Frontera⁵⁷. Nos falta su nombre real, es cierto, pero en los dos casos resulta más que llamativo que existan tantas coincidencias.

⁵⁰ Montero (2023, pp. 81-82); se trató concretamente de Juan Crespo Mellado, que era su padre, María Porta Crespo, su hermana, y Bartolomé Lorenzo Porta, hijo de al anterior.

⁵¹ Montero (2023, p. 88).

⁵² Montero (2023, pp. 78-79).

⁵³ Montero (2023, pp. 85-90).

⁵⁴ Hernández y Moreno (2012a, p. 187).

⁵⁵ Montero (2023, p. 225).

⁵⁶ Hermoso y Montañó (2023, pp. 97-118, 153 y ss., y 343-495).

⁵⁷ Según diferentes testimonios que he escuchado sobre el asesinato de Tato Anglada, procedentes de varias personas y que se han ido transmitiendo a través de varias generaciones.

Tras la detención llegó el momento de su muerte. María Teresa no ha dado una fecha concreta, pero se puede considerar que no debió de ser en una muy posterior a su apresamiento. Era frecuente durante esos meses que las personas fusiladas al margen de un procedimiento judicial lo fueran en su inmensa mayoría de inmediato, para luego ser enterradas en fosas comunes en cualquier lugar o en algún cementerio.

La hermana, no obstante, sí apunta a un lugar concreto:

“Como no aparecía y no sabíamos nada, nos fuimos en un taxi a Vejer a preguntar por mi hermano al teniente de Carabineros, que no dio la cara el muy cobarde. Nos mandó a un niño de 10 a 11 años, que salió y que nos dijo: ‘le han matado en Árbol Grande’”.

Como apuntó en su momento Francisco Javier Hernández Navarro, el nombre de ese lugar sería, en realidad, Pino Gordo, sobre cuya ubicación concreta existen dudas, dado que hay dos lugares con esa misma denominación: una, en el paraje de las Canteras de Puerto Real, al norte del núcleo urbano; y la otra, en la zona de Jarana, al este⁵⁸. Fue uno de los tres lugares del término donde se produjeron fusilamientos de personas procedentes de distintos municipios de la provincia en su mayoría de la Bahía de Cádiz y que en su mayor parte se enterraron en el cementerio de San Roque⁵⁹. De haber sucedido así, los restos del maestro de Zahara de los Atunes habrían estado durante décadas junto al de otras víctimas mortales de la represión, pero sin que por ahora podamos saber si han aparecido en las exhumaciones habidas. Otra cosa sería la posibilidad de una futura identificación, para lo cual habría que llevar a cabo pruebas genéticas entre sus familiares.

Nos falta saber quién o quiénes dieron la orden para su detención y posterior asesinato. Es un interrogante que sirve también para las otras víctimas mortales habidas en Barbate entre julio y octubre de 1936. Entre algunas personas que han oído lo que dijeron quienes vivieron esos momentos se sigue mencionando a nombres concretos, pero, a falta de pruebas o la aprobación de quienes han testimoniado, hemos optado por no mencionarlos. Sí sabemos que actuaron desde el entorno del fascismo del municipio vejeriego, bien como inductores o bien como ejecutores. En el caso de Barbate sabemos de sus vínculos con su poderosa burguesía, alguno de cuyos miembros ya militaba en Falange Española y de las JONS con anterioridad al golpe de militar, tras el cual se fueron sumando otros miembros de esa clase social⁶⁰.

El fascismo vejeriego, como ha documentado Santos Silva⁶¹, data del otoño de 1933, de manera que lo hizo prácticamente a la par de la fundación en Madrid de Falange Española. Sus militantes y su actividad se extendieron desde la localidad matriz hacia otras partes del municipio. En el caso de de Barbate, sabemos que Agustín Varo Varo se habría convertido en jefe local en enero de 1936⁶². El 17 de abril, ya ilegalizada FE y de las JONS y dentro de las directrices del Gobierno, fueron detenidos por orden del gobernador civil varios militantes de las dos localidades más importantes del municipio, que al día siguiente fueron enviados a la cárcel de Chiclana de la Frontera, donde permanecieron durante una semana⁶³. Dos meses después, desde el entorno barbateño

⁵⁸ Según el arqueólogo Lázaro Lagóstena el sitio más probable sea el de Jarana, en las proximidades donde hubo un horno de cal; allí también existió otro árbol conocido como Pino Gordo, que desapareció durante los años de la Transición, quizás para evitar que fuera un referente de la memoria (2025).

⁵⁹ Román y Guijo (2015) y Baquero (2022, p. 66).

⁶⁰ El conservero Manuel Gallardo Montesino ya estaba afiliado a Falange antes del golpe militar; Francisco Pérez Llorca, Alonso Malia Alvarado o Aniceto Ramírez Rey, entre otros, lo hicieron posteriormente (Montero, 2023, pp. 67-75).

⁶¹ Santos (2021, p. 56 y ss.)

⁶² Bernal (2013, p. 169).

⁶³ Eran de Vejer de la Frontera: José Mera Salguero, José Ventura Dávila, José Moriano Sánchez, Antonio Fernández Aragón, Antonio Rodríguez Muñoz, Diego Mera García, Mariano García Vite, Luis Ramos Oliete, Antonio Mediavilla García, Salvador Romero Romero, Antonio Román Núñez, José Román Márquez, Enrique Mora Figueroa y José Pérez Rendón; y de Barbate: Agustín Varo Varo, Patricio Castro Muñoz, Manuel Guerra

se actuó contra los hermanos Juan y Manuel Caro Marín, que fueron tiroteados mortalmente la noche del 11 de julio y sobre lo que se tiene la sospecha de que la orden provino del Casino, al que se conocía como “el de los ricos”⁶⁴. Eso volvió a llevar a varios militantes a la cárcel⁶⁵. El golpe triunfó desde el primer momento en Barbate y Zahara de los Atunes, donde los mandos de Carabineros y la Guardia Civil iniciaron la detención inmediata de “individuos dirigentes y considerados significativos elementos del Frente Popular”⁶⁶. Con el paso de los días se fueron incrementando las filas del falangismo, donde aparece la figura Juan Varo Valdés, el barbero de Zahara de los Atunes⁶⁷.

Y entre los trofeos de ese fascismo en armas estuvieron, de julio a octubre, cinco de esos detenidos que acabaron perdiendo la vida⁶⁸. A ellos hay que unir a Manuel Abel Romero, si bien, como sabemos, en su caso fueron a buscarlo a Bonanza. Al año siguiente, entre febrero y marzo, les llegó al muerte violenta a otros cuatro⁶⁹. La orden para la detención de Manuel Abel Romero, por lo que hemos ido sabiendo, salió del municipio. Y nos preguntamos: ¿de la localidad matriz?, ¿de Barbate?, ¿de Zahara de los Atunes? Entre la vecindad de esta última localidad parece que ha permanecido la idea de que “fue fusilado por falangistas”⁷⁰. Quienes lo llevaron a cabo, tanto en su caso como en el de los otros cinco, parece evidente que, ya fallecidos en su totalidad, se han llevado los secretos a la tumba.

La muerte violenta de Manuel Abel Romero fue reconocida en todo momento por las autoridades del bando sublevado. Existen numerosos documentos donde ha quedado reflejado, pero en ningún caso se han especificado ni el lugar ni la fecha. Puede decirse que hay una verdadera colección en las expresiones que se utilizaron para referirse tanto al fallecimiento como a su desaparición. Veámoslo.

El 1 de septiembre, en el inicio del curso académico, las autoridades provinciales de enseñanza enviaron un telegrama al Ayuntamiento de Vejer de la Frontera solicitando información acerca de algún maestro que hubiera “dejado de existir”. Si esa expresión denota entre sarcasmo y desprecio, la contestación que se dio dos días después por carta sobre el maestro de Zahara de los Atunes fue que no se había “reintegrado” a su puesto, pidiendo que fuera sustituido para evitar un perjuicio para los niños⁷¹.

Varias semanas después, concretamente el 23 de octubre y mediante un nuevo telegrama, las mismas autoridades solicitaron “a efectos de contabilidad precisa [que se] envíe con urgencia fecha fallecimiento maestro Zahara de los Atunes Abel Romero”. La respuesta por parte de la alcaldía, al día siguiente, fue: “es desaparecido, ignorándose si es o no fallecido”.

Virués, José Marchán Núñez, José Márquez Rendón, Manuel Márquez Rendón, José Pinto Malia, José Rebollo Verano, Antonio Soler Aragón y José Villanueva Rebollo (AMVF- GI. Informes sobre falangistas detenidos; caja 1.261).

⁶⁴ El autor de los disparos fue Manuel Bermúdez Tamayo, apodado “el Bienhecho”, que iba acompañado del falangista Antonio Crespo Crespo (Florida, 2002, p. 192, n. 333; y Montero, 2023, pp. 60-62).

⁶⁵ Entre los detenidos existe constancia documental de Agustín Varo Varo, Manuel Gómez Barrera y José Luis Graña Vera (Montero, 2023, p. 62); y en algún trabajo se menciona también a Patricio Castro Núñez y Manuel Márquez Rendón (Bernal, 2013, p. 169).

⁶⁶ Núñez (2015, p. 249).

⁶⁷ En un informe de 1938 se reflejó, entre otras cosas, que era una persona de “inmejorable conducta [antes y después del inicio] del Glorioso Movimiento” (AHPC-GC-Organización Sindical, 1938, caja 8.162; expediente 2.940); otros miembros del partido fascista en Zahara de los Atunes fueron José García Madera, Juan Mota Gómez, Francisco Guerrero, Jaime Zaragoza Esquembre o Francisco Ortiz Guirola (*Águilas*, 1937, pp. 8-10; y AHPC-GC-Organización Sindical, 1944, caja 8.176).

⁶⁸ Francisco Braza Basallote, Francisco Tato Anglada, Antonio Oliva Ramírez, Juan Porta Crespo y Francisco Domínguez Benítez (Montero, 2023, pp. 78-84).

⁶⁹ Francisco López Ramírez, Francisco Utrera Rivera, José Utrera Rivera y José Melero Ladrón de Guevara (Montero, 2023, pp. 90-95).

⁷⁰ Trujillo (2021, p. 156).

⁷¹ Santos (2021, p. 45).

El 7 de noviembre se volvió a remitir al alcalde un nuevo telegrama sobre los maestros fallecidos en el municipio, a lo que se añadió esta vez "manifestando causas". La contestación, dos días después, fue similar a la de octubre.

En cuanto a la información que se envió a la Comisión D/ Depuradora del Magisterio Nacional Primario⁷², dentro del expediente abierto a Manuel Abel Romero se emplearon distintos términos acerca de su fallecimiento. En la portada, donde aparece el 19 de diciembre de 1939 como fecha en la que concluyó dicho expediente, está escrita a mano y con lápiz azul la palabra "Fusilado". Y en su interior están los escritos enviados desde Barbate y Zahara de los Atunes por cargos políticos, militares y religiosos locales. En el de Sebastián Pérez, comandante del puesto de la Guardia Civil de Barbate, con fecha 18-12-1937, se dice:

"(...) habiendo desaparecido al inicio del Glorioso Movimiento Nacional, ignorándose hasta la fecha, su actual paradero".

En el enviado desde la alcaldía pedánea de Barbate, que estaba ocupada por Agustín Varo Varo desde el verano de 1936, con una firma ilegible y fechado el 3-01-1938, puede leerse:

"(...) falleció al principio del Glorioso Movimiento Salvador de España debido a sus actividades pasadas".

En el documento firmado por Manuel Castro Núñez, fechado el 3-01-1938, nos sorprende la expresión utilizada, "víctima de sus yerros", para calificar la causa por la que fue asesinado:

"(...) según noticias, falleció al principio del glorioso Movimiento Salvador de España, víctima de sus yerros".

Y, finalmente, para José Rebollo Verano, con membrete de Barbate y fechado el 5-01-1938:

"(...) según referencias falleció a poco de nuestro alzamiento".

Algunos años después, en 1942, en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 5 de mayo se publicó una resolución del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas en la que se hizo constar su fallecimiento, así como que no estaba desaparecido⁷³.

Sustitución de su plaza docente tras su muerte y una represión que se extiende a la familia

La primera de las disposiciones legales aprobadas con la pretensión de poner orden en un panorama que se preveía caótico en lo educativo data del 19 de agosto⁷⁴. Fue emitida desde Burgos por la Junta de Defensa Nacional, por entonces la máxima autoridad político-militar en el bando sublevado, e instaba a los alcaldes a enviar antes del día 30 un informe a los rectorados universitarios correspondientes sobre las actividades y la conducta de los maestros y las maestras. Eso conllevaba separar a quienes, "en el ejercicio de su cargo, hayan mostrado ideario perturbador en las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico como en el moral".

En el caso de Manuel Abel Romero sorprende el nulo conocimiento que se tenía de su paradero por parte de las autoridades municipales de Vejer de la Frontera. Siendo algo

⁷² AGA-MEN (signatura 32-12447-00043).

⁷³ Domínguez (2004, CD-rom).

⁷⁴ *BOJDNE* (n. 9, 21-08-1936).

sobre lo que nos extenderemos más adelante, el hecho cierto es que su puesto no fue ocupado de inmediato, dentro de la fecha que correspondía para el inicio del curso. Como hemos visto antes, los telegramas enviados desde la sección administrativa provincial de Primera Enseñanza reflejan el interés por conocer cuáles habían sido los maestros que habían fallecido. Por la documentación municipal de Vejer de la Frontera sabemos que el 13 de octubre fue cuando se nombró oficialmente como sustituto a Manuel Durán Sáenz, si bien, con anterioridad, durante unos días, estuvo al frente la escuela de forma interina y voluntaria Jaime Zaragoza Esquembre, que era capitán de la Marina Mercante⁷⁵. De este último también tenemos conocimiento que era militante de FE y de las JONS, en la que ocupó, al menos en 1937, el puesto de secretario local en Zahara de los Atunes⁷⁶.

Pettenghi Lachambre⁷⁷, por su parte, ha señalado a Juana Fernández como la maestra que ocupó la plaza dejada por Manuel Abel Romero. Teniendo en cuenta lo que se desprende de los documentos municipales, esta mujer acabaría sustituyendo a Manuel Durán Sáenz. Como se dio con otros maestros fallecidos, se explicaría, al menos en parte, por el contexto militar que se estaba viviendo, dada la necesidad que se tenía en esos momentos de movilizar a los varones para llevar a cabo las tareas militares. A ello hay que unir otra circunstancia, ya que, por la información que hemos recabado sobre la nueva maestra, estaríamos ante una mujer que estaba vinculada a los círculos parroquiales y era, además, hija del encargado de la finca "Quebrantanichos", propiedad de la familia zahareña de los Trujillo⁷⁸.

Y en cuanto a lo ocurrido con los familiares de Manuel Abel Romero, sabemos, por lo que nos ha contado María Teresa, que meses después de su muerte varias hermanas se dirigieron a Zahara de los Atunes para recoger sus enseres particulares: "nuestras cosas, así como los baúles de casa y de la escuela". Y en ese cometido no faltó que sufrieran nuevos episodios represivos, a los que le siguieron otros más sobre otros miembros de su familia:

"Yo y mis hermanas fuimos seguidas por la Falange. A mi hermano José le dieron una paliza en un callejón y se lo llevaron a la cárcel unos días. Después fueron por sus hermanas, pero nos salvamos de milagro gracias a unas amistades que hablaron bien de nosotras. A unos primos hermanos nuestros de Sevilla también les dieron una paliza los falangistas".

Ignoramos cuándo y dónde ocurrieron esos episodios, así como más detalles. Pero el acoso, las amenazas o los encarcelamientos no fueron otra cosa que claras manifestaciones del odio y la venganza que tuvieron siempre la finalidad de infundir el miedo.

Un paso más en la represión: su depuración como maestro

El proceso de depuración del personal docente se inició en el bando sublevado desde el primer momento. Fueron varias las disposiciones legales que se fueron aprobando: primero, por las autoridades militares; luego, por la Junta Técnica del Estado y su Comisión de Cultura y Enseñanza; y finalmente, ya desde principios de 1938, por el Ministerio de Educación Nacional. El lenguaje utilizado contiene toda una antología de calificativos claramente despreciativos e insultantes hacia el colectivo de enseñantes y, en particular, hacia quienes participaron de la puesta en práctica de la política educativa de la República. José María Pemán, que fue presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza desde octubre de 1936, se expresó de esta manera en una de las circulares⁷⁹:

⁷⁵ Santos (2021, p. 45); AMVF-PL (cajas 292 y 293).

⁷⁶ *Águilas* (1937, pp. 8-10).

⁷⁷ Pettenghi (2005, p. 141)

⁷⁸ Encarna Pacheco (26-02-2024).

⁷⁹ *BOE* (n. 52, 10-12-1936, p. 360).

“no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar, a los envenenadores de! alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España”.

Palabras muy gruesas que se extendieron en otro tipo de escritos o en declaraciones. Como las hechas en 1937 por José Pemartín⁸⁰, alto cargo de la administración educativa y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas:

“tal vez un 75% del personal oficial enseñante ha traicionado –unos abiertamente, otros solapadamente, que son los más peligrosos- a la causa nacional. Una depuración inevitable va a disminuir considerablemente, sin duda, la cantidad de personas de la enseñanza oficial”.

Nos referimos antes a la primera disposición depuradora, aprobada por la Junta de Defensa Nacional al mes de haberse producido el golpe, y la obligación que tenían los alcaldes de informar a las autoridades educativas sobre las actividades y la conducta de los maestros y las maestras. Como resultado de ello, entre agosto y octubre se fueron haciendo públicos los nombres del personal docente sancionado con la suspensión de empleo y sueldo, que alcanzó inicialmente el número de 69 e incluyó a 7 que habían fallecido⁸¹. Y entre esos nombres no se encontraba el de Manuel Abel Romero.

Tras esta primera fase depuradora devino la segunda, esta vez con un carácter más sistemático y derivada del Decreto 66 que emitió el 8 de noviembre la Junta Técnica del Estado⁸². Desde ese instrumento legal se fueron constituyendo las distintas comisiones depuradoras provinciales, clasificadas según la categoría profesional y correspondiendo al Magisterio la sección D. La de Cádiz se constituyó en diciembre, contando primero con el nombramiento de la presidencia, que recayó en Agustín Lahuerta Ballester, catedrático y director del Instituto Columela de la capital, y luego del resto de vocales, en todos los casos vinculados a sectores conservadores católicos, no así del falangismo⁸³. Pero antes de centrarnos en el caso de Manuel Abel Romero no está de más detenernos en el conjunto de enseñantes del municipio de Vejer de la Frontera.

En el informe enviado el 13 de octubre por la alcaldía se mencionaba a 17 maestros y maestras nacionales, perteneciendo seis a Barbate y sin que se hiciera ninguna alusión al de Zahara de los Atunes⁸⁴. En todos los casos se hizo una valoración positiva en cuanto a su conducta y se añadió que no habían pertenecido a ningún partido o sindicato. Una información que coincide con las quejas planteadas durante el mandato de la gestora del Frente Popular por parte del portavoz del PSOE, Francisco Rubio Saro, aduciendo al escaso compromiso que tenían varios maestros con los valores laicos republicanos⁸⁵. Posteriormente, en 1938, dentro de los procedimientos de depuración que había abierto la comisión gaditana, las propuestas de resolución para esas 17 personas fueron favorables, lo que supuso que no se les impusiera una sanción⁸⁶.

En el caso concreto de Barbate sabemos que pasaron por la Comisión Depuradora provincial tres maestras y tres maestros, pudiendo señalar, además, que la Comisión Superior dio por finalizados los respectivos procedimientos administrativos en 1942⁸⁷. Por otro lado, atendiendo a la documentación oficial que se ha consultado, de ella se

⁸⁰ Fontana (1999, p. 14).

⁸¹ Pettenghi (2005, pp. 43-45).

⁸² BOE (n. 27, 11-11-1936)

⁸³ Las vocalías se correspondían con varios sectores de la comunidad educativa: Teresa Izquierdo Izcue, como inspectora; Juan Cervera Jácome, como presidente de la asociación católica de padres de familia; y Buenaventura Carreras Durán y Juan Reina Castrillón, como personas de “máximo arraigo y solvencia moral y técnica”, actuando el segundo como secretario; a finales de 1939 se fueron produciendo varios cambios, llamando la atención que las nuevas incorporaciones procedían del falangismo (Pettenghi (2005, pp. 55-58).

⁸⁴ Silva (2021, p. 44).

⁸⁵ Silva (2021, p. 45).

⁸⁶ Todas las resoluciones llevan la misma fecha: 5-01-1938; se trataba concretamente de 9 mujeres y 8 varones (Pettenghi, 2005, pp. 183-253).

⁸⁷ AGA-MEN (signatura 32/13288, exp. 24 y 193-197) y Pettenghi (2005, pp. 208, 210, 214, 217, 233 y 247).

desprende que los tres maestros mantuvieron algún tipo de relación con FE y de las JONS, bien como simpatizantes o bien como militantes⁸⁸.

Centrándonos ya en el expediente que se abrió a Manuel Abel Romero, que lleva el número 94, consta de 7 documentos. El primero de data del 15-09-1937 y el último, del 5-09-1939. En la portada de la carpeta se ha hecho reflejar mediante un sello la fecha 19-12-1939, junto a la cual se encuentra escrita en letras de imprenta la expresión "RESUELTO".

Ya nos hemos referido antes a algunos de esos documentos, que fueron dirigidos al presidente de la Comisión Revisora del Magisterio de Cádiz. Según la Orden de 10 de noviembre era de obligado cumplimiento que fuesen emitidos por el alcalde, el cura párroco, el comandante de la Guardia Civil y "un padre de familia bien reputado"⁸⁹. En el caso que nos ocupa fueron firmados por el sacerdote Manuel López Benítez; Sebastián Peña, comandante del puesto de la Guardia Civil de Barbate; Agustín Varo Varo, alcalde pedáneo y, a la vez, jefe local de FET y de las JONS; y Manuel Castro Núñez y José Rebollo Verano, de los que desconecemos en calidad de qué. De estos últimos, el primero era hermano del médico Patricio Castro Núñez, conocido militante de Falange de primera hora, y el segundo, que había sido alcalde pedáneo entre 1923 y 1930, ya se había vinculado a Falange antes del golpe militar, habiendo estado entre los detenidos de abril⁹⁰.

Existen otros dos documentos que fueron elaborados desde la propia Comisión Depuradora Provincial y que tienen el carácter de certificaciones de la misma. Están encabezados y firmados por Juan Reina Castrillón, en su calidad de secretario, no faltando la firma del presidente. En el primero de ellos, redactado con un estilo farragoso y fechado el 21-09-1937, puede leerse lo siguiente:

"Este Sr. tenía su escuela en la Aldea Sahara [sic] de los Atunes figurando en la relación enviada (...) á esta Comisión por la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de la Provincia según la cual por datos particulares habian dejado de existir los en ella comprendido, extremo confirmado por el informe del Cabo de la Guardia Civil que se acompaña".

En el segundo documento, del 28-07-1939, se certifica el contenido del acta recogida dos días antes en la reunión de la Comisión, donde se especifica la propuesta de resolución:

"Este Sr. tenía su escuela en la Aldea de Zahara de los Atunes; como consecuencia de los informes se hubiera propuesto la baja en el escalafón caso de no haber fallecido se completa su expediente por orden de la Comisión Superior Depuradora enviando la documentación correspondiente que se adjunta".

Si dicha propuesta refleja cierta benevolencia hacia Manuel Abel Romero, pues se dice que sólo se le hubiera castigado con la "baja en el escalafón" si hubiera sobrevivido, la resolución finalmente acordada el 5-09-1939 por la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, no deja lugar a dudas sobre su alcance:

"teniendo en cuenta la Ley de 10 de febrero de 1939 y disposiciones especiales dictadas en relación al personal docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Superior Dictaminadora propone a V.E. la separación definitiva del servicio y baja en el Escalafón correspondiente".

⁸⁸ José Luis Graña Vera y Manuel Gómez Barrera habían sido detenidos el 11 de julio de 1936, tras el asesinato de los hermanos Caro Marín, como "supuestos fascistas" (AGA-MEN, signatura 32/13288, expts. 194 y 195); y Joaquín Téllez Garrido se afilió durante la guerra, siendo nombrado jefe local de Prensa y Propaganda en 1938 (AHPC-GC-Organización Sindical, 1938, caja 8.152); por otro lado, las tres maestras que pasaron por la Comisión Depuradora fueron Áurea López de los Santos, María del Carmen Ibáñez Blanco y Carmen del Pozo Lozano.

⁸⁹ BOE (n. 27, 11-11-1936, p. 156).

⁹⁰ Montero Barrado (2023, pp. 47 y 69).

Entre los propósitos que se marcaban en esa ley, que llevaba el título de “fijando normas para la depuración de funcionarios públicos”⁹¹, se tenía el de

“sancionar, dentro del espíritu de magnanimidad que informa toda la actuación de las Autoridades Nacionales, la conducta de aquellos funcionarios a los que alcancen las responsabilidades”.

Y, en efecto, esa mención a la magnanimidad estuvo flagrantemente ausente en el caso de Manuel Abel Romero. Con la severidad de ese castigo se culminaba el proceso de su depuración profesional, para lo que cabe preguntarse a qué pudo deberse que se hubiera adoptado el más elevado entre los posibles. Una explicación que habíamos contemplado hasta hace poco, cuando desconocíamos su estado civil, es que podría tratarse de un castigo que se extendiese a su familia en el caso de estar casado y/o tener descendencia directa, dado que la legislación relativa al funcionariado docente contemplaba el derecho a recibir pensiones de viudedad y/u orfandad. Si eso hubiera sido así, estaríamos ante una forma de represión económica. Pero Manuel Abel Romero se encontraba soltero, por lo que una explicación más verosímil habría que buscarla en otros aspectos, algo que se nos escapa, más allá del componente de ejemplaridad, donde llegaría lo propiamente simbólico.

Existen numerosos estudios sobre la represión sufrida por el personal docente, tanto en general como en el ámbito local. Los datos que se han aportado se refieren a que una cuarta parte sufrió algún tipo de sanción y que la separación definitiva del cuerpo al que pertenecían afectó alrededor del 5%⁹². La finalidad de esta forma de represión, de carácter socio-político y económico a la vez, buscaba sentar las bases de un modelo educativo acorde con los principios ideológicos de nuevo régimen y radicalmente distinto del que se estaba construyendo durante la República, que tenía como principios la democracia, el racionalismo y el laicismo. Y en cuanto a las víctimas mortales, el número, aun no siendo preciso, pudo haber afectado a varios centenares de maestros y maestras, y a unas decenas de miembros de los otros niveles de enseñanza⁹³.

Visto todo esto, nos sigue resultando sorprendente la decisión tomada por la Comisión Superior de depuración. En un intento por entenderlo, hemos estudiado otros tres casos con el fin de compararlos con el del maestro de Zahara de los Atunes. Se trata de Dióscoro Galindo González⁹⁴, el maestro del pueblo granadino de Pulianas fusilado junto a Federico García Lorca; Francisco Garrido Rodríguez⁹⁵, maestro en Loja (Granada); y Juan Eulalio Larreta Larrea⁹⁶, maestro en Isaba (Navarra). Y para profundizar más, hemos acudido a los documentos contenidos en sus respectivos procesos de depuración⁹⁷.

Lo primero que llama la atención es que las acusaciones vertidas sobre esas tres personas eran más detalladas y tenían mayor calado que las de Manuel Abel Romero. A su vez, tienen en común las referencias que se hacen a sus actividades en el proceso electoral del 12 de febrero de 1936 en favor del Frente Popular, un aspecto que no es mencionado en el expediente del maestro de Zahara de los Atunes, del que sabemos, no obstante, su participación en una mesa electoral. Y, claro está, sufrieron la separación del cuerpo de Magisterio y su baja en el escalafón, lo que conllevó el desamparo de sus respectivas familias, que en el caso de Juan Larreta Larrea, que estaba viudo, supuso que sus hijos menores fueran ingresados en el orfanato de Logroño.

⁹¹ BOE (n. 45, ley 10-02-1939, p. 856 y ss.).

⁹² Criado y Montero (2005, p. 43), basándose en los trabajos de Morente Valero (1997) y Villar Liñán (2003).

⁹³ Torrús (28-04-2013), recogiendo unas declaraciones de Morente Valero.

⁹⁴ Fue suspendido de empleo y sueldo al mes siguiente de su asesinato (Vigueras, 22-06-2019).

⁹⁵ Vigueras (5-10-2019).

⁹⁶ Amorena (17-05-2023); tras el golpe militar huyó a Treviana (La Rioja), donde fue detenido, y acabó fusilado en Laguardia (Álava).

⁹⁷ AGA-MEN; signaturas, respectivas, 32-12601-00020, 32-12602-00030 y 32-12720-00043.

Si nos atenemos a lo señalado por Morente Valero⁹⁸, habría que considerar lo ocurrido con Manuel Abel Romero como un caso excepcional en relación con la mayoría de los maestros y las maestras que fueron víctimas de alguna forma de depuración:

“Es verdad que la Comisión Superior rectificó bastantes veces las propuestas que le llegaban de las comisiones, generalmente para suavizarlas (y así lo demuestran machaconamente todos los estudios provinciales disponibles). Las comisiones habían aplicado estrictamente las normas de la depuración (que eran muy rigurosas) y la Comisión Superior, sencillamente, actuó con criterios más políticos: la aplicación de la legislación depuradora tal cual había sido promulgada hubiese dejado al Magisterio Nacional en cuadro, y hubiese imposibilitado literalmente el funcionamiento del sistema educativo”.

Teniendo en cuenta que la Comisión Depuradora provincial propuso que no se sancionara a Manuel Abel Romero por haber fallecido y que, incluso, en caso de que esto último no hubiera sucedido, la sanción sólo le hubiera supuesto la baja en el escalafón, nos seguimos preguntando a qué se debió la severidad extrema con la que actuó la Comisión Superior.

Los tribunales de responsabilidades políticas también entran en juego

En el tramo final de la Guerra Española se aprobó la primera de las leyes que tenían como objetivo consolidar las bases jurídicas para la aplicación de la represión sobre las personas que habían defendido la legalidad republicana. La Ley de Responsabilidades Políticas, aprobada en febrero de 1939, se orientó a las personas que participaron, en cualquiera de las formas, del bando republicano, pero, a su vez, también tuvo efectos de retroactividad para las que antes del inicio de la contienda militar habían formado parte de los grupos del Frente Popular y/o de la “subversión”.

Para ello se constituyeron tribunales provinciales y regionales, que desde el primer momento iniciaron la labor de recabar información entre las distintas instancias administrativas y, de una manera especial, en los ayuntamientos. El Archivo Municipal de Vejer de la Frontera conserva una documentación abundante y sustanciosa en base a los requerimientos del Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas y los informes remitidos desde el Ayuntamiento como tal o a través de la Policía Local. Los datos enviados fueron utilizados como base incriminatoria para las personas afectadas, lo que no quita que de ellos se denote un gran nivel de descoordinación y la consiguiente confusión entre las distintas autoridades (judiciales, policiales, educativas, políticas...) acerca de las personas que tenían que ser objeto de investigación.

A principios del verano de 1941, con fecha 10 de junio, el Juzgado Provincial gaditano envió un escrito al alcalde para que informara “sobre la conducta social y política observada antes, durante y después de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, por los vecinos de esta localidad que al respaldo se expresa”⁹⁹. Entre ellos se encontraba Manuel Abel Romero, que tenía asignado el número de expediente 704-41. La respuesta dada por la Policía Local, siendo escueta, no deja de resultar sorprendente: “Desconocido en esta localidad”¹⁰⁰. Tres meses más tarde, el 9 de septiembre, su nombre fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, dentro de los anuncios de incoación de expedientes de responsabilidades políticas, como uno más de un grupo numeroso de personas con vecindad en Vejer de la Frontera¹⁰¹.

⁹⁸ Morente (2001, p. 200).

⁹⁹ AMVF-PL (caja 1.265); la petición del Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas sobre Manuel Abel Romero está fechada el 14-06-1941.

¹⁰⁰ AMVF-PL (caja 1.265).

¹⁰¹ *BOE* (n. 250, 7-9-1941, pp. 3.374-3.375).

El 27 de marzo el año siguiente su nombre volvió a aparecer en el mismo órgano oficial, pero en esta ocasión incluido entre los listados del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla¹⁰². En la relación número 6 y, dentro de ella, en la correspondiente a la provincia de Cádiz, se hizo constar lo siguiente: "Expediente 5.320. Manuel Abel Romero, vecino de Bonanza". Y el 5 de mayo, en lo que pudo haber sido la culminación de su procedimiento judicial, fue en el *Boletín Oficial de la Provincia* donde se insertó una resolución del citado Tribunal Regional¹⁰³. Entre los datos consignados figuran que su plaza de maestro nacional estuvo en Zahara de la Sierra¹⁰⁴ y que había fallecido, no así que estuviera desaparecido. Si lo relativo a la localidad puede deberse a un simple error, resulta sorprendente que por parte de la administración de Justicia, seis años después de su fallecimiento, no se consignara su desaparición, cuando en ningún documento constaba cuál era el lugar de enterramiento.

Para concluir

Desde el primer momento hemos sabido que el caso de Manuel Abel Romero estaba cargado de un elevado grado de crueldad. ¿Qué puede decirse de lo ocurrido con una persona que, además de ser asesinada y hecha desaparecer con total impunidad, sufrió con posterioridad el castigo más severo que se le podía imponer dentro de su profesión? Lo primero fue una de tantas otras historias que se inscriben en la represión fascista llevada a cabo en caliente durante los primeros meses tras el golpe militar de julio de 1936. Lo segundo, cuando ya habían transcurrido tres años, quizás habría que entenderlo en su dimensión simbólica.

Desde el análisis de la documentación encontrada en diferentes archivos, desde el testimonio de una de sus hermanas y desde los datos que se fueron reflejando en los órganos oficiales he intentado dar a conocer más aspectos de su vida. Existen todavía lagunas, algunas importantes. Pese a ello, me niego a ceder en mi esfuerzo por ir llenándolas de contenido. Por ello, me creo con el deber ético de seguir manteniendo viva su memoria, como la de tantas personas que, como hizo él, perdieron la vida en su intento por hacer desaparecer entre las gentes humildes el oscurantismo que desde siglos y siglos llevaban sufriendo y por defender en toda su extensión los valores de dignidad, sin exclusiones.

En 1933 Victoriano F. Ascarza¹⁰⁵ dejó claras esas intenciones en el prólogo de un libro escolar de lecturas:

"que el pueblo conozca las nuevas leyes, penetre en su espíritu y en su detalle, sienta la responsabilidad de gobernarse a sí mismo y practique esas leyes reflexivamente, esto es, como ciudadano libre y consciente".

Nada más lejos de lo que Pedro Sainz Rodríguez declaró bastantes años después, viviendo ya bajo el manto de la actual Constitución. Había ocupado la cartera de lo que fue el primer Ministerio de Educación Nacional en enero de 1938 y como tal fue el máximo responsable de las medidas que se tomaron hasta abril del año siguiente, cuando cesó en sus funciones. Durante una entrevista ante el conocido escritor y periodista Eduardo Haro Tecglen no tuvo empacho en referirse en estos términos a quienes, como docentes, sufrieron represalias: "Es que eran gente muy mala, hijo mío, gente muy mala"¹⁰⁶. Unas palabras que, como puede verse, carecen de cualquier atisbo de autocrítica y, por supuesto, de piedad y arrepentimiento.

¹⁰² BOE (n. 86, 27-03-1942; Anexo único, p. 1.601)

¹⁰³ Domínguez (2004, CD-rom).

¹⁰⁴ Domínguez (2004, CD-rom) y Caro (2015, Cd-rom).

¹⁰⁵ Ascarza (1933, p. 5).

¹⁰⁶ Fontana (1999, p. 16).

Lo que en este breve trabajo se presenta no puede considerarse definitivo, pues, como ya he señalado, faltan bastantes aspectos por descubrir. Pero creo que, en lo fundamental, se ha dado con algunas de las claves de lo ocurrido con Manuel Abel Romero. Como en su día escribí acerca de la metáfora del jarrón roto, en ese caso refiriéndome a Francisco López Ramírez¹⁰⁷, otra de las víctimas mortales de vecinos de lo que hoy es el municipio de Barbate, con lo aquí he presentado se han podido recuperar suficientes piezas para poder ver una parte importante de la forma que tuvo. Siempre, con la esperanza de seguir recuperando más piezas para que el jarrón se vaya acercando lo más posible a lo que fue su fisonomía inicial.

Y ya para terminar, lo hago volviendo a recordar dos palabras, escritas a mano, contenidas en la carpeta del expediente depurador número 94 y que resultan ilustrativas del grado de violencia que sufrió Manuel Abel Romero. En la portada puede leerse, en letras azules, "Fusilado". Y ya en una página del interior, en letras grises, "Separacion". Las dos, rotundas expresiones que sintetizan lo que acabó siendo su triste destino final.

¹⁰⁷ Montero (2022b, p. 20).

Apéndices

1. Los rastros de la memoria

En 2004 y 2005 apareció en los libros de Domínguez Pérez y Pettenghi Lachambre el nombre de Manuel Abel Romero entre las personas represaliadas en la provincia de Cádiz¹⁰⁸. En 2008 una revista de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía dedicó el dossier "Maestros, reos del franquismo" a ese colectivo tan injustamente tratado, encontrándose entre las 26 personas mencionadas el nombre del maestro de Zahara de los Atunes¹⁰⁹.

A partir de 2010 han ido apareciendo nuevas publicaciones y se han organizado actos públicos en los que ha estado presente, de distintas maneras, el recuerdo de Manuel Abel Romero. A finales de ese mismo año el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera realizó un acto de homenaje y reparación a las víctimas del franquismo "por su defensa de la libertad y la legalidad democrática"¹¹⁰. Eso ha hecho que en el vestíbulo de las dependencias municipales se haya colocado un modesto cuadro en el que aparecen los nombres de las personas que sufrieron la represión fascista, fueran alcaldes, concejales, y funcionarios o empleados públicos. Entre estos últimos se encuentra, en la parte inferior derecha, el nombre del maestro de Zahara de los Atunes.

En 2015 se inauguró el monumento "Víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en Sanlúcar de Barrameda", cuyo autor es Emilio J. Rodríguez Posada. En el mismo aparecen varias placas con los nombres de las personas que fueron represaliadas. En la parte superior del lateral izquierdo puede leerse el de Manuel Abel Romero. Y para todas ellas está dedicada la siguiente inscripción:

"Cada uno de estos nombres es el alma de alguien que luchó por la justicia, la libertad y la II República. El fascismo les arrebató sus vidas en el golpe de estado de 1936. El pueblo de Sanlúcar de Barrameda rinde homenaje a estas personas, dignas representantes de los valores que nos humanizan. Vuestro recuerdo vence al silencio forzado. ¡Verdad, justicia y reparación!".

Por mi parte, he tenido el honor de haber participado, junto con Abel Estudillo Bernal, en sendas conferencias celebradas en Barbate, en noviembre de 2016¹¹¹, y en Zahara de los Atunes, en septiembre de 2017¹¹². La primera, titulada "Una aproximación a la represión en Barbate tras el golpe militar de 1936", formó parte del programa del Aula de la Memoria Histórica y Democrática creada por la Diputación de Cádiz. Y la segunda, "Represión en Zahara y Barbate tras el golpe militar de 1936", fue organizada por la Entidad Local Menor de Zahara de los Atunes.

El pleno del Ayuntamiento de Barbate aprobó el 8-05-2019 dos mociones relativas a la memoria histórica y las víctimas de la represión fascista, que fueron presentadas por el grupo municipal Somos Barbate. En la segunda de ellas se instaba a la apertura de los correspondientes expedientes administrativos para conceder la Medalla de Oro a título póstumo a las víctimas mortales de la represión habida en Barbate, así como que se les declarase hijos predilectos y/o adoptivos del municipio¹¹³. Y entre esas personas estaba,

¹⁰⁸ Domínguez (2004) y Pettenghi (2005); por su parte, en Criado y Montero (2005) se utilizó la información del segundo.

¹⁰⁹ Pettenghi (2008, p. 25).

¹¹⁰ G.L. (2010)

¹¹¹ Montero (2016).

¹¹² Montero (2017).

¹¹³ Montero (2023, pp. 220-221); el resultado de la votación de la segunda moción, siendo favorable, sólo obtuvo el apoyo de 6 miembros de la Corporación (1, del grupo Andalucista; 2, del PSOE; 2, de Somos Barbate; y 1, de IU), frente a 5 abstenciones (del grupo Andalucista); a ello hay que unir la ausencia de los concejales del PP y de un miembro del PSOE.

por supuesto, Manuel Abel Romero, que debería ser reconocido como Hijo Predilecto del municipio. Hasta ahora, sin embargo, no se ha dado ninguna información oficial sobre la marcha de los trámites administrativos.

La Mancomunidad de Municipios de La Janda ha mostrado en los últimos años un gran interés por la recuperación de memoria histórica y democrática, fruto del cual creó en diciembre de 2020 la página electrónica *Memoria Histórica La Janda*, a la vez que ha publicado libros, organizado actos, hecho reconocimientos, etc., siempre con el objetivo de divulgar en lo posible la labor que están realizando tanto asociaciones memorialistas como personas particularmente. En la página electrónica, que está falta de actualización, se ofrece información sobre episodios, lugares, protagonistas o publicaciones de cada una de las localidades que integran la entidad comarcal. Y entre esos protagonistas se encuentra la figura de Manuel Abel Romero¹¹⁴.

En noviembre de 2021 coeditó con la Diputación de Cádiz mi libro *Fascismo y represión en Barbate durante la guerra y la postguerra*, en el que, entre tantas otras víctimas, se trata la figura de Manuel Abel Romero, en su caso utilizando preferentemente la documentación depositada en el Archivo General de la Administración, procedente, a su vez, de la Comisión Superior Depuradora del Magisterio. Sobre el libro se han ido organizando presentaciones en Barbate, Zahara de los Atunes, Conil, Cádiz, San Ambrosio y Vejer de la Frontera, e incluso en octubre de 2023 apareció la segunda edición ampliada.

Más recientemente, la entidad comarcal ha patrocinado en 2023 el documental *La Janda, lugares de la memoria*, realizado por Moisés Basallote Ojeda y Manuel Jesús Melero Callado¹¹⁵. La presentación oficial se hizo a finales de enero del presente año, dentro del ciclo de actos "Vejer no pierde la memoria"¹¹⁶ que han organizado el Ayuntamiento y la propia Mancomunidad. Y, como no podía ser de otra forma, la semblanza sobre lo ocurrido con Manuel Abel Romero ocupa una parte del documental¹¹⁷.

Y ya como colofón, está el acuerdo tomado recientemente por parte de la Junta Vecinal de Zahara de los Atunes, con fecha 22 de octubre de este año, de poner el nombre de Manuel Abel Romero a una de sus calles. Todo un acto de justicia y reparación hacia una persona que dedicó su esfuerzo a mejorar las condiciones de vida y la cultura de la gente.

¹¹⁴ Mancomunidad de Municipios de La Janda (2021).

¹¹⁵ Basallote y Melero (2023).

¹¹⁶ Montero (2024).

¹¹⁷ Basallote y Melero (2023, desde 13'22" hasta 15'04").

2. Fotografías



Izquierda: la familia Abel Romero (Bonanza, 3-01-1932), con la madre (en el centro) y Manuel (de pie, a la izquierda). Derecha: Manuel Abel Romero (fotografías cedidas por María Teresa Abel Romero).



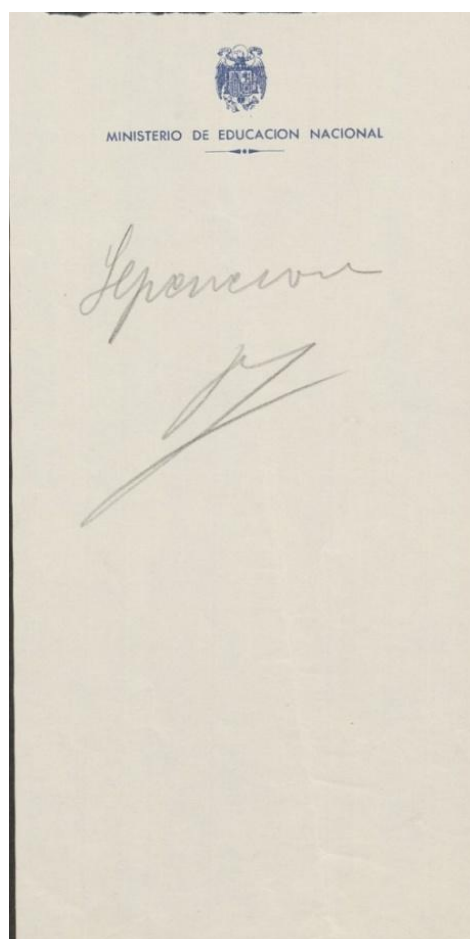
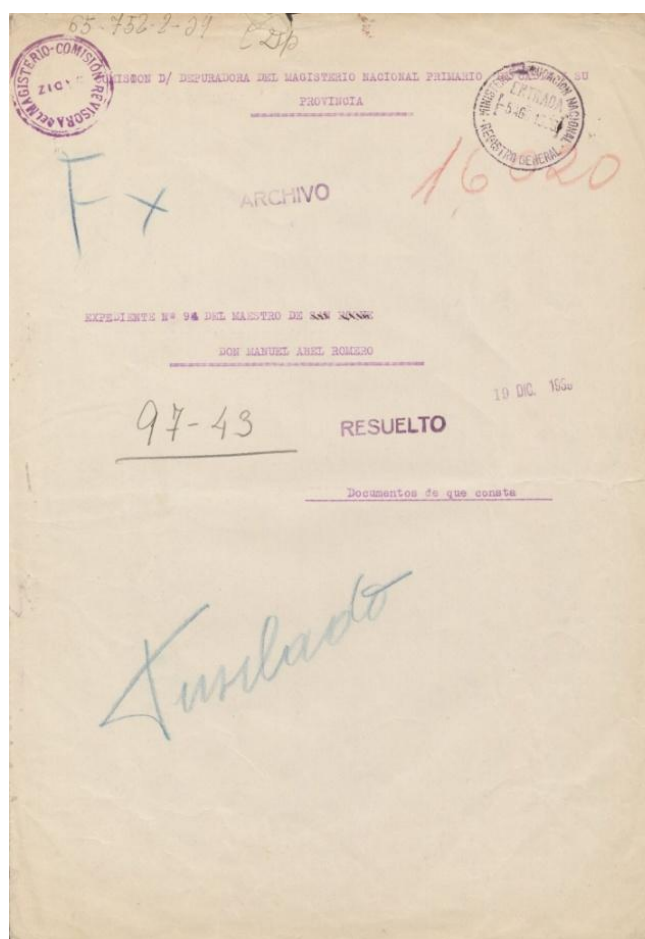
Escuela de Zahara de los Atunes, construida en 1920 (Rivera y Daza, 2004, p. 177).



Vista general de Zahara de los Atunes en 1938; en la parte superior, a la derecha y de color blanco, la escuela del pueblo (Rivera y Daza, 2004, p. 176).



Falangistas de Barbate y Zahara de los Atunes, fotografiados en esta última localidad entre 1937 y 1938 (Rivera, Malia y Daza, 2013, p. 53)



Portada (izquierda) y una página interior (derecha) del expediente de Manuel Abel Romero recopilado por la Comisión D/ Depuradora del Magisterio Primario de la provincia de Cádiz (Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional).

Contestando al atento ofi-
cio de V. S. fecha ocho del
actual tengo el honor de
poner en conocimiento de
V. S. que D. Manuel
Abel, dentro de su ac-
tuación en esta aldea tan-
to oficial como particu-
larmente simpático con
las ideas socialistas y
las propagó.
Dios guarde a V. S.
y muchos años
Zahara de los Atunes 15 de
Septiembre de 1937
Año Triunfal
Manuel López Benítez
h. Director Presidente de Comisión Revisora Magisterio

GUARDIA CIVIL
PROVINCIA DE CÁDIZ
PUESTO DE BARBATE

Contestando a un escrito fe-
cha 13 del actual me complace ofe-
cer al informar a V. que el Maes-
tro Abel, afecto a la demostra-
ción de este Puesto Don Manuel
Abel Romero observó malaísima
conducta social, pretendiendo af-
frontar a socialistas, siendo un gran
propagandista y dirigente de des-
ta política en la referida aldea,
habiendo desaparecido al iniciarse
el glorioso movimiento salvador,
siguiéndole hasta la fecha, en acti-
vidades.
Dios guarde a V. muchos años.
Barbate 18 Diciembre 1.937.
Segundo Año Triunfal.
El Comandante del Puesto
Sebastián Ruiz
J. R.

Señor Presidente de la Comisión Revisora
del Magisterio de la Provincia
de Cádiz

Informes de septiembre y diciembre de 1937 enviados, respectivamente, por Manuel López Benítez (izquierda), coadjutor de la iglesia de Zahara de los Atunes, y Sebastián Ruiz (derecha), comandante del puesto de la Guardia Civil de Barbate (Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional).

INFORME

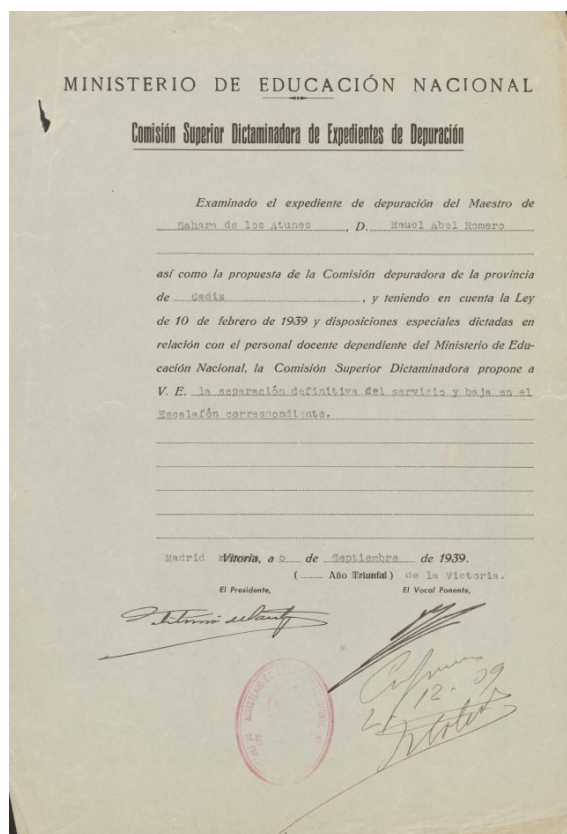
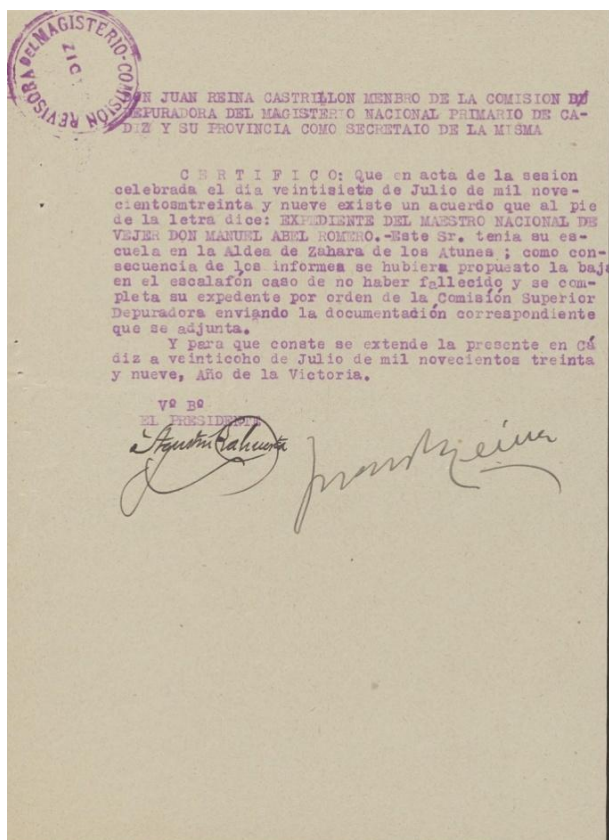
DON. MANUEL ABEL.
MAESTRO NACIONAL.

Residia en Zahara de los Atunes y segun informes que he podido ad-
quirir falleció al principio del Glorioso Movimiento Salvador de
España debido a sus actividades pasadas.

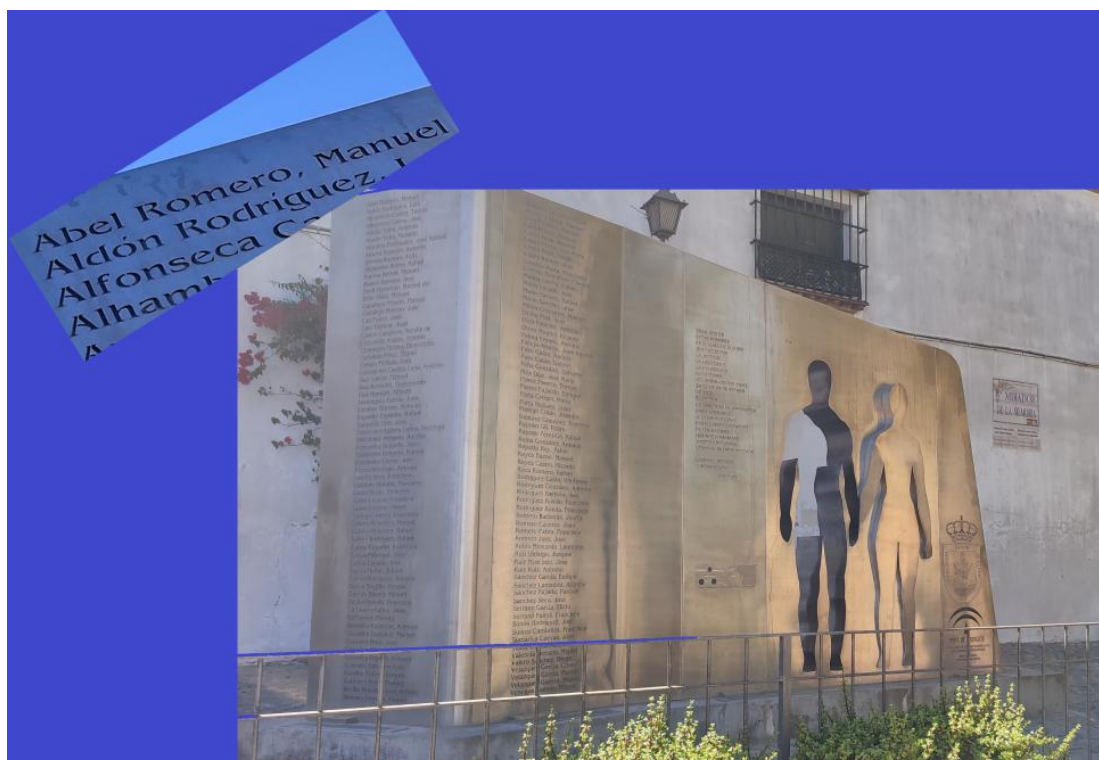
Barbate a 3 de Enero de 1.938.
Segundo Año Triunfal.

AYUNTAMIENTO DE VIEJO
BARBATE
ALCALDIA PEDÁNEA

Informe de enero de 1938 procedente de la alcaldía pedánea de Barbate (Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional).



Resoluciones de la Comisión D/ Depuradora del Magisterio Primario de la provincia de Cádiz (izquierda), de julio de 1939, y la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, de septiembre de 1939 (derecha) (Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional).



Monumento dedicado a las "Víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en Sanlúcar de Barrameda", obra de Emilio J. Rodríguez Posada; en la parte superior del lateral izquierdo aparece el nombre de Manuel Abel Romero

Documentación utilizada

Archivos

- Archivo General de la Administración. Sección Ministerio de Educación Nacional (AGA-MEN).
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Sección Gobierno Civil (AHPC-GC).
- Archivo Municipal de Vejer de la Frontera. Secciones Gobierno Interior y Policía Local (AMVF-GI y AMVF-PL).
- Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Secretaría General (AVF-SG).
- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Portal de Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo.

Testimonios personales

- María Teresa Abel Romero: conversación con Francisco Hernández Navarro en San José de la Rinconada (Sevilla) el 5-12-2012.
- Eugenio Abel Maroto: mensaje enviado por WhatsApp a Cristina Abel Núñez el 15-02-2024; recibido el 15-02-2024.
- Cristina Abel Núñez: conversaciones telefónicas, correos electrónicos y mensajes por WhatsApp; entre el 11-02-2024 y el 11-03-2024.
- Frutos Maroto Hernández: conversación telefónica con Eugenio Abel Maroto, transmitida a Cristina Abel Núñez; recibida el 11-03-2024.
- Encarna Pacheco Rodríguez: conversaciones telefónicas y mensajes por WhatsApp; entre el 22-02-2024 y el 28-02-2024.
- Lázaro Lagóstena: conversaciones mantenidas los días 15-01-2025 y 3-06-2025.

Bibliografía

- Aragón Fernández, Antonio (2013). "Serafín Romeu Fages, primer conde de Barbate", en *75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local*. Barbate, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.
- Aragón Fernández, Antonio (s.f.). "Serafín Romeu Fages, conde de Barbate", en la página electrónica *Estampas del Barbate Viejo* (<https://www.estampasdelbarbateviejo.es/137684707.html>).
- Baquero, Juan Miguel (2022). *Cádiz. Tierra con Memoria. Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en la provincia gaditana*. Cádiz, Mancomunidad de Municipios de La Janda.
- Bermúdez, Antonio (2008). *Manzanares durante el reinado de Alfonso XIII. 1902-1931*. Córdoba.
- Bernabeu Mestre, Josep y Gascón Pérez, Encarna (1999). *Historia de la Enfermería de Salud Pública en España (1860-1977)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante (<https://core.ac.uk/download/pdf/16367143.pdf>).
- Caro Cancelo, Diego (1987). *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Carreras Egaña, Ana M^a, Romero López, Juan Francisco y Galán Vidal, Jesús (1988). *Barbate*, n. 7 de la colección *Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Carrión, Pascual (1975). *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y soluciones*. Barcelona, Ariel.
- Conde Malia, Francisco Gabriel (2007). *Patrimonio Cultural de Barbate*, v. I de *Patrimonio Cultural del Litoral de La Janda*. Vejer de la Frontera, G.D.R. Litoral de La Janda.
- Criado Atalaya, Juan Antonio y Montero Barrado, Jesús M^a (2005). *La educación en Barbate durante la época franquista. Política municipal y acción del estado (1938-1975)*. Tarifa, Tipografía La Nueva.
- Domínguez Pérez, Alicia (2004). *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*. Cádiz, Quorum.
- Florido del Corral, David (2002). *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- Fontana, Josep (1999). "Introducción" de *Enseñar historia con una guerra civil de por medio*. Barcelona, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Gibson, Ian (1981). *El asesinato de Federico García Lorca*. Barcelona, Bruguera.
- Gómez Oliver, Miguel, Martín López, Fernando y Barragán Moriana, Antonio (coords.) (2015). *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*; CD-rom. Madrid, Biblioteca Nueva.

- Hermoso Rivero, José y Montañó García, Rafael (2023). *Guerra Civil y represión en Sanlúcar de Barrameda (1936-1945)*. Cádiz, Peripicias Libros.
- Hernández Navarro, Francisco Javier y Moreno Tello, Santiago (2011). *Vejer recupera su memoria*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- Hernández Navarro, Francisco Javier y Moreno Tello, Santiago (2012a). "Francisco Tato Anglada, el farmacéutico y Alcalde Pedáneo de Barbate en 1936", en Santiago Moreno Tello (ed.), *La destrucción de la Democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, v. I. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Hernández Navarro, Francisco Javier y Moreno Tello, Santiago (2012b). "Francisco Salgueiro, último alcalde republicano de Vejer de la Frontera", en Santiago Moreno Tello (ed.), *La destrucción de la Democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, v. II. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Hernández Navarro, Francisco Javier y Moreno Tello, Santiago (2013) "Biografía y nuevos datos sobre la muerte de Francisco Tato Anglada", en *75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local*. Barbate, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.
- Iglesias, María Antonia (2016). *Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Malerbe, Pierre (1989). "La Dictadura", en Pierre Malerbe et alii, *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*. Barcelona, Labor.
- Maurice, Jacques (1990). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, Crítica.
- Montero Barrado, Jesús María (2022a). "Barbate, entre el horizonte y la realidad de la Segregación (1930-1948)", en el blog *Entre el mar y la meseta*, 26 de marzo (<https://marymeseta.blogspot.com/2022/03/barbate-entre-el-horizonte-y-la.html>).
- Montero Barrado, Jesús María (2022b). "Francisco López Ramírez, la décima víctima mortal de la represión en Barbate, y Concepción García Castillo", en *Todos (...) los Nombres*, julio (<https://todoslosnombres.org/material/francisco-lopez-ramirez-la-decima-victima-mortal-de-la-represion-en-barbate-y-concepcion-garcia-castillo/>).
- Montero Barrado, Jesús María (2023). *Fascismo y represión en Barbate durante la guerra y la postguerra*. Cádiz, Mancomunidad de La Janda / Diputación de Cádiz.
- Morente Valero, Francisco (1997). *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*. Valladolid, Ámbito.
- Morente Valero, Francisco (2001). "La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo", en revista *Historia y Comunicación Social*, n. 6 (<file:///C:/Users/monte/Downloads/ecob,+HICS0101110187A.PDF.pdf>).
- Muñoz Rodríguez, Antonio (1996). *Vejer de la Frontera*, n. 39 de la colección *Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Núñez, Jesús (2015). *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil de España (1936-1939)*. Tesis doctoral, UNED.
- Pettenghi Lachambre, José Aquiles (2005). *La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1926-1945)*. Cádiz, Quorum.
- Ríos Jiménez, Segundo (2007). "Evolución de la gran empresa almadrabera-conservera andaluza entre 1919 y 1936: génesis y primeros pasos del Consorcio Nacional Almadrabero", en revista *Historia Agraria*, n. 41, abril (https://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b6_rios_jimenez.pdf).
- Rivera Román, Fernando, Malia Sánchez, Francisco y Daza Bernal, Juan Manuel (2013). *Soltando amarras. Barbate 11 de marzo. 1938-2013. 75 años de Independencia*. Barbate, El Tío de los Aullíos.
- Romero Romero, Jesús y Guijo Mauri, Juan Manuel (2015). *Situación actual en la intervención arqueológica de exhumación en la fosa común de la Guerra Civil en el cementerio de San Roque (Puerto Real, Cádiz). Memoria preliminar*. Junta de Andalucía / Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real (https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Puerto_Real.pdf).
- Santos Silva, Alejandro (2021). *Aportaciones sobre la represión fascista en Vejer de la Frontera*. Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/prensa/.galeria_de_ficheros/documentos/Memoria-historica_beca-2021_estudio-sobre-Vejer.pdf).
- Trujillo Guirola, Fco. (2021). *Historia propedéutica de Zahara de los Atunes*. Círculo Rojo.
- Varela Ortega, José (dir.) (2001). *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España. 1875-1923*. Madrid, Marcial Pons.
- Vicente Sánchez, Héctor (2019). "El derecho de casa-habitación. El enfrentamiento entre los maestros y el Ayuntamiento de Zaragoza durante la Segunda República", en revista *Historia y Memoria de la Educación*, n. 9. Sociedad Española de Historia de la Educación

(https://www.researchgate.net/publication/330444043_El_derecho_de_casa-habitacion_El_enfrentamiento_entre_los_maestros_y_el_ayuntamiento_de_Zaragoza_durante_la_Segunda_Republica).

- Villar Liñán, Mercedes (2003). "El discurso histórico y la escuela en la Dictadura de Franco", en revista *Artegnos*, febrero-marzo (www.artegnos.com/feb2003/HISTORIA.htm).

Normativa legal

- *Gaceta de Madrid*. Oposición a ingreso en el Magisterio Nacional. Dirección General de Primera Enseñanza, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; n. 159, Anexo Único, 8-06-1930, pp. 256-257 (<https://www.boe.es/gazeta/dias/1930/06/08/pdfs/C00233-00272.pdf>).
- *Gaceta de Madrid*. Continuación de la lista supletoria provisional de Maestros. Dirección General de Primera Enseñanza, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; n. 273, 30-09-1930 (<https://www.boe.es/gazeta/dias/1930/09/30/pdfs/GMD-1930-273.pdf>).
- *La Escuela Moderna*. Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional. Propuestas provisionales de destino comprendidos en la primera de las listas (...); n. 3.521, Suplemento, 4-10-1930, p. 1.455 (file:///C:/Users/monte/Downloads/Suplemento-a-La-Escuela-moderna-4-10-1930-n-o-3-521.pdf).
- *Gaceta de Madrid*. Resolución sobre la provisión de Escuelas Nacionales por el cuarto turno. Dirección General de Primera Enseñanza, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; n. 233, 21-08-1931 (<https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/08/21/pdfs/GMD-1931-233.pdf>).
- *Constitución de la República Española*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, [1931].
- *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*. Orden del 19 de agosto de 1936. 2ª; n. 9, 21-08-1936.
- *Boletín Oficial del Estado*. Decreto 66 de 8-11-1936. Comisión de Cultura y Enseñanza; n. 27, 11-11-1936 (file:///C:/Users/monte/Downloads/BOE-1936-27%20(1).pdf).
- *Boletín Oficial del Estado*. Orden de 10-11-1936. Comisión de Cultura y Enseñanza; n. 27, 11-11-1936 (file:///C:/Users/monte/Downloads/BOE-1936-27%20(1).pdf).
- *Boletín Oficial del Estado*. Circular a los Vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública de 7-12-1936. Comisión de Cultura y Enseñanza; n. 52, 10-12-1936 (<https://www.boe.es/gazeta/dias/1936/12/10/pdfs/BOE-1936-52.pdf>).
- *Boletín Oficial del Estado*. Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos. Jefatura del Estado; n. 45, 14-02-1939 (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/045/A00856-00859.pdf>).
- *Boletín Oficial del Estado*. Anuncios de incoación de expedientes de responsabilidades políticas. Administración de Justicia; n. 250, Anexo Único, 7-9-1941, p. 3.374 (file:///C:/Users/monte/Downloads/BOE-U-1941-250%20(1).pdf).
- *Boletín Oficial del Estado*. Tribunales de Responsabilidades Políticas, Sevilla. Administración de Justicia; n. 86, 27-3-1942, p. 1.601 (file:///C:/Users/monte/Downloads/BOE-U-1942-86.pdf).

Otros documentos

- Águilas. *Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*. Cádiz, 18-06-1937, n. 168; http://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/4/239949/hem_aguilas_1937_0618.pdf.
- Albi, Fernando (1938). *Expediente de Segregación de las aldeas de Barbate y Zahara de los Atunes del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)*. Instancia. Barbate, Imprenta Baro.
- Amorena, Mikel (2023). "El maestro republicano cuya familia venció al silencio y al olvido", en *Noticias de Navarra*, 17 de mayo (<https://www.noticiasdenavarra.com/sociedad/2023/05/17/maestro-republicano-cuya-familia-vencio-6815247.html>).
- Ascarza, Victoriano F. (1933). *Lecturas ciudadanas (Educación cívica)*. Madrid, Magisterio Español.
- *Atlas del patrimonio cultural en los puertos de interés pesquero en Andalucía*. Bonanza. Consejería de Fomento y Vivienda / Agencia Pública de Puertos de Andalucía, 2013-2015 (https://grupos.us.es/puertosandaluces/p04_1presenta.html).
- Basallote Ojeda, Moisés y Melero Callado, Manuel Jesús (2023). *La Janda, lugares de la memoria*; documental (<https://www.youtube.com/watch?v=c-TkWIOTRDk>).
- Bernal Malia, Sebastián (2013). "Don Agustín Varo Varo, primer alcalde independiente", en *75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local*. Barbate, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.

- Conde Malia, Francisco Gabriel, Malia Sánchez, Francisco y Bernal Malia, Sebastián (2003). *Con estrofas de Amor Encendido. (La palabra del Padre López)*. Cádiz.
- *El Noticiero Gaditano*. "Notas de Barbate", 17-02-1931, p. 2, en *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* (https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002542937).
- G.L. (2010). "Vejer rinde homenaje a quienes sacrificaron su vida por la libertad", en *Sanlúcar Información*, 16 de diciembre (<https://sanlucarinformacion.es/andalucia/156037/vejer-rinde-homenaje-a-quienes-sacrificaron-su-vida-por-la-libertad/>).
- "Himno de Zahara de los Atunes", en Youtube, 16-01-2023 (<https://www.youtube.com/watch?v=UerPjesDCBg>).
- Mancomunidad de Municipios de La Janda (2021). "Manuel Abel Romero" (<https://www.memoriahistoricadelajanda.es/index.php/protagonistas/sociedad-civil/15-protagonistas/sociedad-civil/86-manuel-abel-romero>).
- Montero Barrado, Jesús María (2016). "Conferencia sobre la represión habida en Barbate desde julio de 1936", en el blog *Entre el mar y la meseta*, 15 de noviembre (<https://www.blogger.com/blog/post/edit/3892539308354945051/3780816152410416886>).
- Montero Barrado, Jesús María (2017). "Lo que vamos sabiendo de la represión habida en Zahara de los Atunes tras el golpe militar de 1936", en el blog *Entre el mar y la meseta*, 22 de septiembre (<https://marymeseta.blogspot.com/2017/09/lo-que-sabemos-de-la-represion-habida.html>).
- Montero Barrado, Jesús María (2024). "Presentado en Vejer el documental *La Janda, lugares de la memoria*", en el blog *Entre el mar y la meseta*, 28 de enero ("https://marymeseta.blogspot.com/search?updated-max=2024-02-05T21:49:00%2B01:00&max-results=10").
- Morillo Crespo, Antonio (2013). "Barbate antes y después", en *75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local*. Barbate, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.
- Pettenghi Lachambre, José Aquiles (2008). "El golpe se cobra la vida de 26 profesores en Cádiz", dossier "Maestros, reos del franquismo", en revista *AH. Andalucía en la Historia*, n. 19, enero. Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Redacción (2019). "Barberos y practicantes", en *Diario de León*, 29 de noviembre (<https://www.diariodeleon.es/sociedad/191129/488415/barberos-practicantes.html>).
- Rivera Román, Fernando y Daza Bernal, Juan Manuel (2004). *Barbate. Imágenes de ayer. Memoria fotográfica de un pueblo junto al mar*. Barbate.
- Rodríguez Posada, Emilio J. (2016) "Monumento a las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo en Sanlúcar de Barrameda", en *Wikipedia*, 11 de diciembre ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Monumento_a_las_V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_y_el_Franquismo_\(31578445755\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Monumento_a_las_V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_y_el_Franquismo_(31578445755).jpg)).
- Tato Anglada, Francisco (1935). "Informe que el inspector farmacéutico municipal de Barbate, Don Francisco Tato Anglada, referente al estado sanitario de esta aldea y cumplimentando órdenes recibidas, lleva al Sr. Inspector Provincial de Sanidad". Barbate, 2 de junio. Documento fotocopiado.
- *Todos (...) los Nombres*. Sección Víctimas, "Manuel Abel Romero" (<https://todoslosnombres.org/personas/manuel-abel-romero/>).
- Torrús, Alejandro (2013). "De militares en la Guerra Civil a maestros del 'espíritu nacional'", en diario digital *Público*, 28 de abril (<https://www.publico.es/actualidad/militares-guerra-civil-maestros-del.html>).
- Viguera, Paco (2019). "Díoscuro Galindo, el maestro cojo fusilado junto a Federico García Lorca", en *El Independiente de Granada*, 22 de junio (<https://www.elindependientedegranada.es/blog/dioscoro-galindo-maestro-cojo-fusilado-junto-federico-garcia-lorca>).
- Viguera, Paco (2019). "Depuración de maestros republicanos, uno de los episodios más infames de la represión franquista", en *El Independiente de Granada*, 5 de octubre (<https://www.elindependientedegranada.es/blog/depuracion-maestros-republicanos-uno-episodios-mas-infames-represion-franquista>).